32.10986
r
1
7
2

BANCO DE LA REPUBLICA (COLOMBIA).

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

2148593991

G332.10986 B22R NO.1 1927 LAC
COP.2

THE
NETTIE LEE BENSON
LATIN AMERICAN COLLECTION
of
The General Libraries
University of Texas
at Austin

G332.10986
B22r
LAC
copy
2

COLOMBIA — SUR AMERICA

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

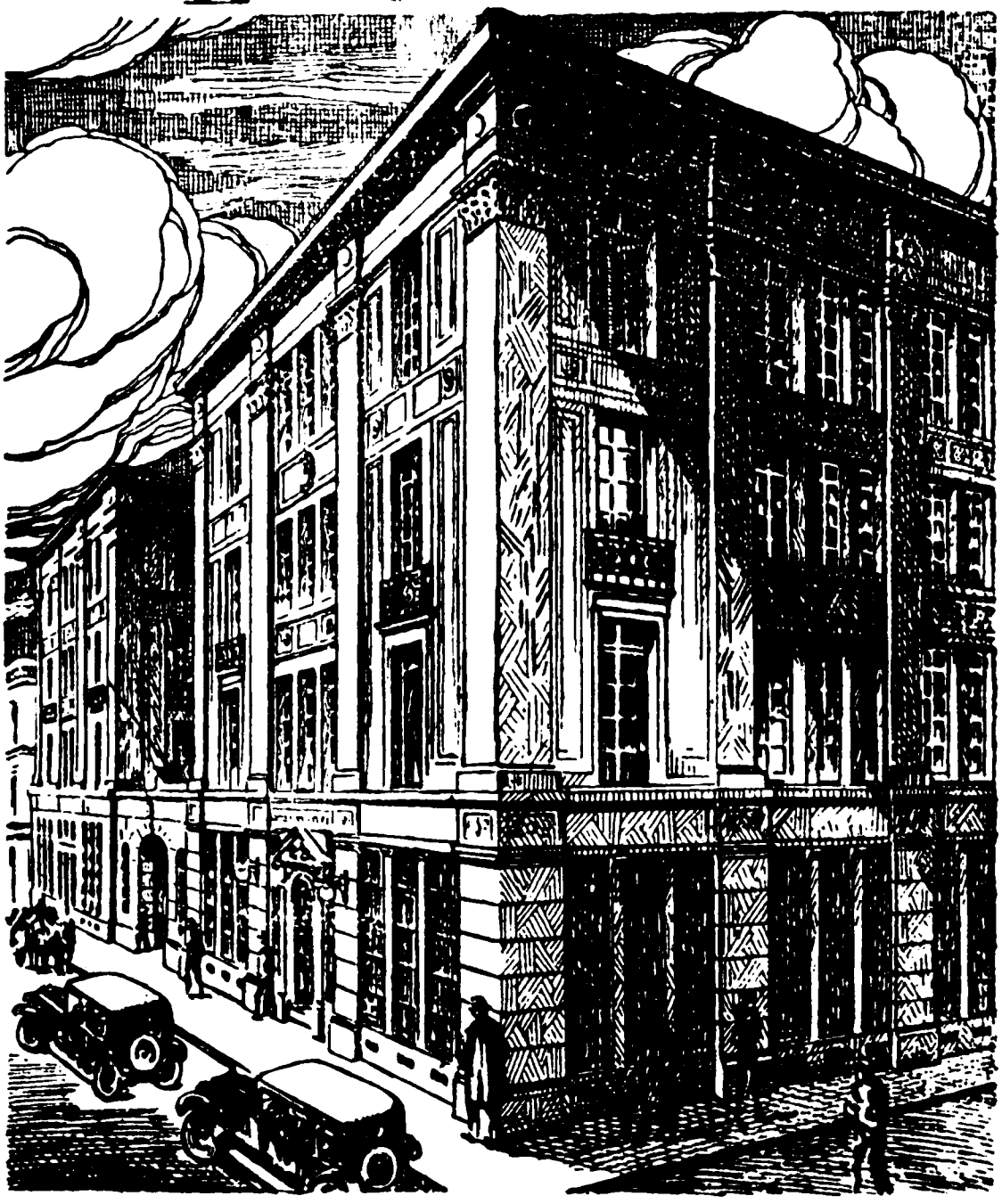

FUNDADO EN MCMXXIII — EDIFICIO DEL BANCO EN BOGOTA

NOVIEMBRE DE 1927

SUMARIO:

Páginas.

BANCO DE LA REPUBLICA — Personal Directivo..... 1
SUCURSALES Y AGENCIAS..... 2
NUESTRA LABOR..... 3

NOTAS EDITORIALES:

Situación general de los negocios..... 4
Situación fiscal del país..... 4
El tipo de interés..... 4
El cambio sobre el Exterior..... 4
El uso del crédito..... 4
El mercado del dinero..... 5
Situación del Banco de la República..... 5
El mercado del café..... 6
Impuesto sobre la Renta..... 6
PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS..... 7
VACACIONES BANCARIAS..... 7

COLOMBIA EN EL EXTERIOR:

Se establece una Cámara de Comercio Colombo-Americana en Nueva York..... 8
Un concepto sobre Colombia..... 9
Comercio exterior de Colombia en el año de 1925..... 9
NUESTROS SERVICIOS ESTADISTICOS..... 11
Instituciones afiliadas al Banco de la República..... 11

ESTADISTICA BANCARIA:

Cuadro que demuestra los pasivos de los Bancos en sus saldos exigibles a la vista y antes de 30 días, en los años de 1924 a 1927..... 12
Balance del Banco de la República en 31 de octubre de 1927..... 13
Cotizaciones de valores Colombianos — Mercado de Bogotá..... 14
Cotizaciones de valores Colombianos — Mercado de Medellín..... 15
Medio circulante en Colombia — Cuadro del Numerario..... 16
Cotizaciones del café colombiano y volumen de exportación — Mercado de Nueva York..... 17
Cotizaciones de valores Colombianos en el Exterior — Mercado de Nueva York — Tercer trimestre de 1927..... 18
Cuadro del movimiento de los billetes del Banco..... 19
Análisis del saldo en 31 de octubre de 1927 de los billetes emitidos por el Banco de la República, por denominaciones..... 19
Movimiento de la propiedad en Bogotá..... 20
Movimiento de edificaciones en Bogotá..... 20
Comparación del tercer trimestre de 1927 con el mismo período en 1926. 20
LA CARRETERA DE BOGOTA AL BAJO MAGDALENA..... 21
Fluctuaciones del Cambio sobre el Exterior..... 24

INFORMACION GENERAL:

Nuevos vapores de la línea Horn..... 25
Nueva Línea de vapores "Libera Triestina"..... 25
Nuevas unidades de transporte en el río Magdalena..... 25
Nuevos barcos para la empresa Lindemeyer..... 25
Flotilla oficial 26
Ferias y exposiciones internacionales..... 26
Colombia y el Brasil..... 27
Situación de nuestra moneda en el Exterior..... 28
NOTAS..... 28

NOTAS—Esta Revista se publica mensualmente y se distribuye gratis.
No se admite sino la colaboración expresamente solicitada.
Se canjea con las Revistas de su índole nacionales y extranjeras.
Se remite a quien la solicite dentro y fuera del país.

BANCO DE LA REPUBLICA

PERSONAL DIRECTIVO

GERENTE:
JULIO CARO

DIRECTORES:

Por el Gobierno Nacional
(Acciones de la clase A)

José Arturo Andrade.
Fernando Arango.
Esteban Jaramillo.

Por los Bancos Nacionales
(Acciones de la clase B)

Banqueros: Roberto Michelsen.
Enrique Vargas Nariño.

Hombres de negocios: Jesús M. Marulanda.
José Joaquín Pérez.

Por los Bancos Extranjeros
(Acciones de la clase C)

Banquero: Otto Gerding.
Hombres de negocios: Simón Araújo.

Por los Accionistas particulares
(Acciones de la clase D)

Vicente A. Vargas.

SECRETARIO:
MARIANO OSPINA V.

SUBSECRETARIO:
RAFAEL IREGUI

AUDITOR:
JULIO E. LLERAS A.

CAJERO PRINCIPAL:
GONZALO POSADA C.

ABOGADO:
MANUEL CASABIANCA

BENSON LATIN
AMERICAN COLLECTION
JUN 29 2005
UNIVERSITY OF TEXAS
AT AUSTIN

SUCURSALES

BARRANQUILLA

Gerente, V. A. Denyer.
Secretario, Rafael González Rubio

Junta Directiva:

José Domingo Arango.
Pedro León Mantilla.
Eduardo de Narváez.
Joaquín Roca Niz.

BUCARAMANGA

Gerente, Pedro E. Novoa.
Secretario, Luis Jesús Galvis.

Junta Directiva:

Francisco Luis Alviar.
Isaías Cepeda.
Alberto Gaitán.
Alfredo García Cadena.

CALI

Gerente, Carlos N. Rosales.
Secretario, Paulino Gamboa H.

Junta Directiva:

Miguel García Sierra.
Carlos Holguín Lloreda.
Gonzalo Lourido.
Jaime Rodas.

CARTAGENA

Gerente, Víctor G. de Piñeres.
Secretario, Manuel Salom M.

Junta Directiva:

Ramón del Castillo.
Henrique Lecompte.
Eduardo Martínez Aycardi.
Leopoldo E. Villa.

CUCUTA

Gerente, Agustín Mesa.
Secretario, Luis Faccini A.

Junta Directiva:

Alfredo Azuero Arenas.
Jorge Ferrero.
Luciano Jaramillo.
Luis F. Soto.

MANIZALES

Gerente, Emilio Toro.
Secretario, Gilberto Posada.

Junta Directiva:

Gerardo Arias Mejía.
Roberto Gutiérrez V.
A. S. Hamilton.
Sinforoso Ocampo G.

MEDELLIN

Gerente, Juan de la Cruz Escobar.
Secretario, Federico Lalinde.

Junta Directiva:

Marco Arango V.
Pedro Estrada G.
R. Gundlach.
Isaac Restrepo.

PEREIRA

Gerente, Eduardo Serna.
Secretario, Luis M. Pardo.

Junta Directiva:

Jesús Cano.
Henrique Drews.
Alfonso Jaramillo.
Juan de Dios Restrepo.

AGENCIAS

Ibagué	Aníbal Uribe.
Neiva	Anselmo Gaitán.
Pasto	Leonidas Coral.
Popayán	Adolfo Córdoba.
Santa Marta	José R. Lanao Tobar.
Tunja	Francisco Díaz A.

COLOMBIA SUR AMERICA

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año I Bogotá, noviembre de 1927 Nro. 1

NUESTRA LABOR

LA Junta Directiva del Banco de la República, en su propósito de dotar al país de una publicación de carácter netamente económico y financiero, que aparezca con la debida regularidad y que circule profusamente, ha dispuesto empezar a publicar desde el presente mes esta Revista, con la patriótica mira de que ella sirva, a un mismo tiempo, de vehículo de información de las labores del Banco de la República y de órgano de propaganda de Colombia en el Exterior.

Viene, pues, esta Revista a llenar un vacío que desde algún tiempo atrás se hacía sentir en la marcha económica del país y señaladamente en la prensa nacional.

En la vasta y compleja labor en que Colombia está hoy empeñada para alcanzar su desarrollo interno sobre amplias bases de orden y de seguridad, así como también para obtener el afianzamiento y mejoramiento de los diversos factores de su vida económica, en esta ardua labor, decimos, la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA aspira a ser un vocero discreto y autorizado de las más sanas tendencias nacionales en estas materias y a prestar de este modo su decidido concurso en la obra a que el país se halla consagrado tesoneramente.

En este camino no ha vacilado esta Revista en allegar el mayor número de elementos utilizables para el buen resultado de su labor y, al hacerlo así, descansa en la confianza de que esos elementos de índole científica y de carácter informativo, al reunirse y compenetrarse en estas páginas, habrán de contribuir, en forma eficaz, al estudio amplio y completo de los distintos problemas nacionales.

Hemos solicitado para este efecto la colaboración de los hombres de reconocida autoridad y competencia en las materias que constituyen el programa de esta Revista, y con igual mira nos esforzaremos por registrar en estas columnas todos aquellos movimientos de orden comercial e industrial que puedan redundar en beneficio de la organización económica del país.

Es este el principal objetivo de nuestra labor: contribuir, por los medios que hemos apuntado, al estímulo de las fuerzas económicas sobre las cuales reposan el bienestar y la riqueza de la Nación.

NOTAS EDITORIALES

Situación general de los negocios.

Característica de la actual situación de los negocios en el país parece ser la quietud, que se hace más notable por venir después de la gran actividad de los meses anteriores, aunque probablemente ella sea apenas la vuelta a la normalidad en el movimiento comercial.

Ha sido en el mercado de valores industriales y bancarios en lo que se ha hecho más sensible la paralización, que en algunos se ha traducido por baja, no muy considerable, en las cotizaciones, las que no puede negarse que habían estado, en lo general, demasiado altas.

De la propiedad raíz, que ha alcanzado precios tan elevados, no puede decirse que haya bajado; pero sí es evidente que las transacciones han disminuído en importancia.

También el comercio se ha resentido de la quietud, lo que trae, como consecuencia lógica, la merma en las importaciones, que por otra parte era de esperarse, por lo muy considerables que fueron en el año anterior y los primeros meses del presente.

Situación fiscal del país.

Naturalmente, en el producto de las rentas públicas se ha reflejado el fenómeno, como lo indica el hecho de que las entradas al Tesoro Nacional en el mes de septiembre hayan sido de $ 5.058.660.16, lo que muestra una baja de $ 984.194.25 respecto al mes de agosto; aunque es de notar que agosto fue excepcionalmente alto en la materia, como que su producido aparece con $ 2.301.484.84 sobre la doceava parte del presupuesto para la vigencia en curso, lo que en parte se explica por la circunstancia de que la gran proporción del impuesto sobre la renta se recauda en dicho mes. Pero, con todo, lo producido por las rentas nacionales, con exclusión de las departamentales y municipales, en los nueve primeros meses del año, que asciende a $ 48.103.100.46 es $ 14.430.774.37 más que lo que corresponde a los nueve duodécimos del respectivo presupuesto, y $ 8.268.522.82 más que aquel mismo producido en los nueve primeros meses de 1926. Dato es éste que revela lo sólido y sano de la situación fiscal del país.

El tipo de interés.

La tasa de descuento del Banco de la República para operaciones con sus afiliados, se ha mantenido sin cambio al 7%, lo que fija el 9% y el 10% en las de éstos con el público. Entre particulares, si no puede decirse que hayan subido las ratas de interés, sí se advierte menos facilidad para los préstamos. Por otro lado el Banco Agrícola Hipotecario parece tener la intención de bajar del 9 al 8 por ciento su rata para las operaciones especiales en que él se ocupa: préstamos de amortización gradual para fines agrícolas, y también, de acuerdo con la nueva ley, para "edificaciones baratas", o sea de valor inferior a $ 30.000. Falta ver si ése será factor suficiente para provocar una baja en los intereses, al menos para los negocios análogos a los que hace aquel banco.

El cambio sobre el Exterior.

El cambio exterior se ha mantenido durante el mes de octubre a la par, es decir, que el precio de los cheques sobre Nueva York ha sido el 102-¾%, tipo fijado por el Banco de la República para sus ventas. El hecho de llegar a sostenerse a ese tipo el cambio, a pesar de las grandes cantidades que han debido girarse, provenientes de los empréstitos negociados en el exterior por entidades oficiales y privadas, parece indicar la existencia de un desequilibrio en la balanza del comercio exterior, cuya causa principal, fuera del incremento anormal que tuvieron las importaciones, fue sin duda lo exiguo de la pasada cosecha de café y la baja que tuvo el precio de éste en el primer semestre del año.

El uso del crédito.

Se ha atribuído por algunos la quietud en los negocios que dejamos anotados a la circular que el Banco de la República dirigió a sus afiliados, con fecha 11 de agosto, en la que se llamó la atención de éstos a las disposiciones legales relativas a la política que el Banco tiene que seguir en materia de redescuentos, y se pidió la colaboración de ellos para darles estricto cumplimiento, a fin de

mantener una situación segura en lo tocante al uso del crédito, evitando los graves perjuicios que podrían seguirse para los negocios todos del país de una política menos prudente en materia tan delicada.

No parece fundada tal suposición, pues el Banco no ha introducido en sus operaciones una nueva orientación, sino que apenas ha pedido a las instituciones a él afiliadas que colaboren para hacerle más fácil el cumplimiento de las normas que le impone su ley orgánica, a las cuales él siempre ha procurado ajustarse y que son las más convenientes, lo mismo para las instituciones de crédito que para el país, como lo reconoce hoy entre nosotros la gran mayoría, si no la totalidad de los hombres de negocios que se precupan por estos asuntos.

Si fuera a buscarse la explicación de la quietud que se observa, se hallarían muchos factores que indudablemente a ella contribuyen, entre los que podrían mencionarse, a más del muy alto nivel alcanzado por todos los precios, la reunión del Congreso Nacional, la que ordinariamente produce una paralización en la actividad mercantil, por la incertidumbre que predomina respecto a las actuaciones de las Cámaras en asuntos muy serios y que pueden afectar directamente los negocios, como también las muy considerables emisiones de valores que el aumento de capital de muchos de los principales bancos del país y de varias sociedades industriales, lo mismo que la fundación de nuevas empresas, ha lanzado al mercado. No puede calcularse en menos de $ 14.000.000 el monto de esos nuevos valores que ha debido absorber el público en los últimos meses, y esa es, para nuestras capacidades, una suma de consideración.

El mercado del dinero.

Un hecho que muestra que no se trata de una verdadera y grave escasez de dinero es el que revela el saldo de los redescuentos hechos por el Banco de la República, que se ha mantenido por bastante tiempo alrededor de $ 13.000.000, monto bien moderado y que indudablemente habría subido de manera considerable al manifestarse una intensa demanda de capital por parte del público, a la que habrían tenido que responder los bancos acudiendo a proveerse en el de la República.

Parece, pues, que la actual situación del país, así fiscal como económica y comercial, puede considerarse normal, y es presumible que la quietud que hoy se observa se torne pronto en actividad, cuando se haya completado el reajuste en los precios, especialmente si se tienen en cuenta las considerables entradas de dinero que se avecinan, provenientes de las importantes negociaciones de crédito que se adelantan en el Exterior por varias entidades oficiales y bancos, y, sobre todo, de la realización de la cosecha de café que ya está recolectándose en la región occidental de la República, la que, a más de ser abundante, va a obtener, según parece, muy buenos precios.

Es de desearse que esta actividad se mantenga dentro de límites sanos y prudentes, sin degenerar en especulaciones indeseables.

Situación del Banco de la República.

Las cifras del Balance en 31 de octubre de 1927, que publicamos en otro lugar de esta Revista, muestran una situación muy satisfactoria.

Comparando dichas cifras con las del Balance en 30 de junio último, se nota, en primer lugar, que no obstante el alza sostenida del cambio en los últimos meses, el Banco no ha tenido necesidad de reducir sus reservas de oro, las que, por el contrario, han tenido un aumento.

Los redescuentos a los Bancos afiliados han sufrido una disminución de $ 1.258.594.84. Se observa también un descenso de $ 1.601.250.50 en los billetes del Banco en circulación.

El capital del Banco tuvo un aumento de $ 486.400, proveniente de las suscripciones que hicieron los bancos afiliados, con el fin de mantener sus acciones en la proporción que establece la ley orgánica de la institución central. Dicho capital ha quedado distribuído en la siguiente forma:

Acciones de la Clase A (Gobierno nacional) ...	$ 5.000.000
Acciones de la Clase B (Bancos nacionales)	2.504.100
Acciones de la Clase C (Bancos extranjeros)	970.400
Acciones de la Clase D (Accionistas particulares)	2.011.900
Total	$ 10.486.400

El Fondo de Reserva subió igualmente, tanto por la misma causa como por la acumulación que se le hizo del 20% de las utilidades líquidas del primer semestre de 1927, en $ 182.568.83.

El mercado del café.

Desde fines del año pasado, el anuncio de una "cosecha monstruo" en el Brasil mantuvo deprimido el mercado de este grano. Pero en el mes de septiembre empezó a manifestarse un alza en las cotizaciones de Nueva York, que se acentuó en octubre y se sostiene en la actualidad, habiendo llegado el precio del café "Medellín-Excelso" —la mejor clase del café colombiano— a 29¾ ctvs. la libra. No puede atribuirse exclusivamente tal alza a escasez en el mercado neoyorquino de las clases de café "suaves", pues ella se ha manifestado, aun en proporciones mayores, en los cafés del Brasil, habiendo subido el Santos número 4 de 17 a 22½ ctvs., en el curso de dos meses, lo que demuestra que ella se debe a la política desarrollada por el Comité de Defensa del Café, que funciona en San Pablo, y que, gracias a los recursos que ha logrado obtener, sobre todo en Inglaterra, ha podido dominar la situación, dosificando, por decirlo así, las salidas del café brasilero en lo estrictamente necesario para el consumo, política que se ha visto favorecida por la que, con bastante imprudencia, siguieron los tostadores de Estados Unidos, quienes, en espera de la anunciada baja en los precios, dejaron acabar sus existencias y quedaron precisamente, al empezar la época de actividad en el consumo, a merced de los productores del Brasil.

Como parece que la gran cosecha actual sufrió pérdidas considerables en la recolección, a causa de las extraordinarias lluvias, y, además, es cosa sabida que tras una cosecha muy grande, como la actual, siguen una o varias pequeñas, se puede esperar que la existencia de café no resulte para julio de 1928 tan excesiva como se temía, y que ella sea en buena parte enjugada por la deficiencia de la cosecha próxima del Brasil, la que no podrá computarse con alguna exactitud hasta febrero, pero respecto a la cual hay cable reciente de San Pablo que calcula la de Santos entre 8 y 9 millones de sacos. Son, pues, buenas, tanto la situación actual como la perspectiva, lo que es para Colombia un factor de gran importancia, teniendo en cuenta que las cosechas de Antioquia, Caldas y los Santanderes, que se están recolectando actualmente serán abundantes, lo mismo que las que están en proceso de maduración en Cundinamarca y Tolima, que se cogerán a mediados del primer semestre del año próximo, pudiendo sólo temerse que, de seguir el crudo invierno actual, sufran alguna merma.

En el mes de junio se reunió en Medellín el Congreso Cafetero de Colombia, que dictó varios importantes acuerdos en favor de la industria, entre ellos el de creación de un Comité Nacional, encargado de la gremialización de los cafeteros y de la defensa de los intereses de éstos, el cual ha venido trabajando con mucho interés, especialmente para obtener de las Cámaras Legislativas las medidas tendientes a asegurar la eficacia de sus labores, en bien de la industria cafetera y, por ende, del país.

Impuesto sobre la renta.

Ya en prensa la presente edición, ha pasado en el Congreso por los debates reglamentarios, y espera la sanción ejecutiva, un proyecto de ley que modifica profundamente el impuesto sobre la renta, dándole carácter progresivo y aumentando de manera muy considerable las ratas, que de un máximum de 3% pasan al de 8%.

Generalmente se considera que esas disposiciones vienen a agravar duramente un impuesto de reciente creación, difícil de organizar equitativamente, y cuya implantación, por esas mismas circunstancias, debería verificarse con mucho tiento y mesura, para evitarle, en lo posible, las naturales resistencias que en Colombia, como en todos los países en que se ha establecido, tiene que encontrar.

Se observa, además, que al darle carácter progresivo, conservando la disposición de que sea pagado por las sociedades y no por los accionistas de éstas, se desvirtúa el propósito mismo del sistema, que es el de gravar en proporción mayor las rentas más altas, pues las utilidades de las Compañías, que aparecen muy considerables y por tanto pagan las cuotas más elevadas del impuesto, están compuestas de las que corresponden a los accionistas, que en muchos casos representan la única entrada de algunos de éstos y deberían aun estar exentas del impuesto, de acuerdo con el espíritu de la ley.

El resultado de esta medida puede ser adverso a la formación de nuevas sociedades por acciones, que son la forma más eficaz y conveniente de aprovechar el capital para empresas de aliento, especialmente en países como el nuéstro.

Por lo pronto, la medida ha producido una sensible baja en todas las acciones, bancarias, industriales, etc.

PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Publico, doctor Esteban Jaramillo, en una interesante exposición que hizo ante la Cámara de Representantes, resumió en cinco puntos el programa del Gobierno en relación con las obras públicas nacionales.

El programa formulado por el señor Ministro de Hacienda es, al mismo tiempo, base para un plan de financiación de la red ferroviaria y automoviliaria del país.

El Gobierno —dijo el doctor Jaramillo— solicita el concurso del Congreso para la ejecución de estas cinco partes esenciales de su programa de obras públicas:

1º Construcción de las grandes vías ferroviarias, arreglo de los puertos y principales arterias fluviales con recursos adquiridos mediante el uso moderado y prudente del crédito en el exterior.

2º Construcción de estas mismas grandes obras por el sistema de contratos celebrados con entidades muy respetables y de una capacidad técnica suficientemente comprobada.

3º Creación de un fondo especial, mediante la emisión de un papel de crédito interno, para atender al apoyo que la nación necesita prestar a las obras departamentales.

4º Organización del Consejo Nacional de Vías de Comunicación, entidad destinada a ejercer al mismo tiempo un control técnico y a constituir elemento de cohesión de los factores concurrentes al progreso nacional.

5º Creación de un fondo especial destinado al fomento de la red automoviliaria del país.

La adopción de este programa de obras públicas, formulado con indudable acierto por el actual Ministro de Hacienda y Crédito Público, viene a colocar al Gobierno en un camino de realizaciones de incalculable trascendencia, toda vez que los puntos allí consignados responden ampliamente a lo que en estas materias desea y necesita el país.

VACACIONES BANCARIAS

El doctor Carlos E. Restrepo, cuya colaboración, en extremo valiosa, solicitamos oportunamente para esta Revista, ha atendido nuestra solicitud, y ha querido honrar nuestra primera entrega con el artículo que publicamos a continuación y que ha sido escrito especialmente para estas columnas.

Se ha establecido en los centros comerciales de Colombia, y particularmente en esta ciudad de Medellín, la costumbre de cerrar los bancos en los últimos días del año, desde el 18 o 20 de diciembre hasta el 2 o 3 de enero.

En años como el presente, en que el 17 de diciembre es sábado, las vacaciones prácticamente comenzarán ese día, y no se reanudarán las operaciones bancarias sino el 2 de enero siguiente. Son, pues, en general, de 14 a 16 días perdidos.

Esto, más que de costumbre, puede calificarse de corruptela, y conviene estudiarla y reaccionar contra ella.

El paro en los bancos trae consigo el de todas las demás actividades comerciales, no sólo en el interior sino en el extranjero, en cuanto los mercados exteriores están ligados con los nuéstros.

Es seguro que los bancos y casas de New York, Londres, París, etc., no justifican suficientemente esta parálisis comercial en estos países, que han menester de un trabajo arduo y continuo.

Sería curioso y a la vez elocuente, hacer un cálculo de lo que se pierde en intereses y en la oportunidad del conveniente empleo de los capitales, en los 15 días de promedio que dura el estancamiento bancario y comercial. El volumen de los negocios colombianos monta a muchos millones por día: un solo banco de Medellín tiene un movimiento diario que alcanza a millón y medio de pesos.

Calcúlense los intereses de las letras, giros y cheques que no se cobran en aquellos días; de las sumas destinadas a depósitos y que no pueden imponerse; de los recargos de intereses en deudas que no se satisficieron durante la ilegal moratoria; de las reme-

sas que no se enviaron en oportunidad, etc.; y todo ello subirá a muchos miles de pesos.

No se concibe que un país como el nuéstro, que empieza a desarrollarse y a entrar en el rodaje de las finanzas internacionales; que necesita hacer grandes esfuerzos de trabajo, economía y ahorro, deje de cultivar temporalmente estas virtudes y pague tan caro esto que es, en resumen, "el costo de la ineficiencia".

Nadie pone en duda la necesidad imprescindible que tienen todos los empleados de disfrutar, siquiera 15 días en el año, de absoluto reposo y esparcimiento; pero eso se consigue, como se practica en los Estados Unidos, concediendo vacaciones por turnos, durante todo el año, reglamentándolas con inteligencia y justicia. De este modo, los establecimientos comerciales y bancarios conservan su movimiento continuo, con ganancia para muchos y sin perjuicio para nadie.

Hay que corregir esas vacaciones tan costosas e inconvenientes, así como es clamor de la más elemental justicia que se supriman por completo en el ramo de lo criminal. No se justifica ni ante Dios ni ante los hombres que un infeliz sindicado —que muchas veces es inocente— espere un mes a que sus jueces descansen. ¿Nuestros legisladores habrán meditado en lo que es un mes en un hogar campesino, sin protector y sin pan?

Sería muy fácil adoptar el sistema francés, de turno entre los jueces de lo civil y lo criminal, y así los nuéstros podrían disfrutar de un descanso completo y sin punzadas de conciencia.

Volviendo a los bancos, diremos que las leyes que los regulan autorizan al señor Superintendente para reglamentar los días de trabajo. Con esa facultad, bien puede corregir el mal apuntado. La patria y la riqueza nacional se lo agradecerían.

C. E. RESTREPO

COLOMBIA EN EL EXTERIOR

Se establece una Cámara de Comercio Colombo-Americana en Nueva York.

En Nueva York acaba de fundarse una Cámara de Comercio Colombo-Americana por iniciativa de un respetable grupo de comerciantes y hombres de negocios, tanto colombianos como norteamericanos, residentes en aquella metrópoli y que se hallan animados de un vivo deseo de fomentar y ampliar las relaciones mercantiles entre los dos países.

Los fines que persigue la asociación están claramente definidos en el artículo 3º de sus Estatutos, los que han sido enviados a la Cámara de Comercio de Bogotá, al participar a esta entidad su constitución oficialmente.

El artículo 3º de dichos estatutos dice textualmente así:

"Artículo 3º Los propósitos de la Cámara de Comercio Colombo-Americana serán los siguientes:

"1º Facilitar el comercio entre Colombia y los Estados Unidos de Norte América;

"2º Proteger los intereses comerciales existentes entre individuos o firmas de los dos países;

"3º Promover las relaciones comerciales e industriales entre los mismos países, de acuerdo con métodos racionales y sanos principios de justicia y equidad;

"4º Estimular sanas inversiones americanas en Colombia, y colombianas en los Estados Unidos;

"5º Tomar toda medida y agotar todo esfuerzo que conduzcan a la realización de los fines que se dejan expuestos, o que, de cualquier manera, contribuyan a promover, fortalecer e intensificar el intercambio comercial y las relaciones cordiales que deben reinar entre los dos países, y

"6º Diseminar, por todos los medios a su alcance, información fidedigna respecto de Colombia en los Estados Unidos y de éstos en la República de Colombia".

Junta Directiva.

Son miembros de la Junta Directiva los siguientes señores:

Mr. John L. Merrill, Presidente de la All America Cables, Inc., Director de la International Telephone and Telegraph Corporation, Director de la Pan American Society of the United States of America, etc., etc.;

Mr. H. L. Jones, Gerente General del Departamento Latino de la United States Steel Products Corporation;

Mr. Phanor J. Eder, Abogado asociado de Hardin, Eder, Hess & Freschi, Ex-Vicepresidente del Banco Mercantil Americano, autor del libro "Colombia", etc. etc;

Mr. W. H. Leigh, Gerente comercial de la International Telephone and Telegraph Corporation;

Mr. Berent Friele, Vicepresidente y Gerente General de la American Coffee Corporation, compradores para la Great Atlantic and Pacific Tea Co.;

Señor Rafael del Castillo, Presidente y fundador de la firma Rafael del Castillo Corporation;

Señor Rafael Montoya, importador de café;

Señor Germán Olano, Presidente de la firma G. Olano & Co., Inc.; y

Señor J. M. Avendaño, a cuyo cuidado tiene la All America Cables los asuntos comerciales relacionados con Colombia.

Dignatarios.

En sesiones previas, la Cámara eligió dignatarios así:

Presidente señor Rafael del Castillo; Vicepresidente, Mr. H. L. Jones; Tesorero, señor Germán Olano y Secretario señor Ignacio Mariño Ariza.

Un concepto sobre Colombia.

Con motivo de la fundación de la Cámara de Comercio Colombo-Americana, respecto a la cual suministró información nuestra Legación en Washington al Departamento de Comercio, el Ministro de Colombia recibió del doctor Julius Klein, Director de la Oficina de Comercio exterior e interior de los Estados Unidos, la siguiente carta, cuya importancia puede medirse por el hecho de ser considerado el doctor Klein —según la expresión del "New York Times"— como la primera autoridad de los Estados Unidos en lo que toca a los problemas de comercio:

"Tuve el gusto de tomar nota de que ha sido establecida en Nueva York la Cámara de Comercio Colombo-Americana. Es innecesario decirle que con mucho gusto están los servicios de esta oficina a la disposición de aquel grupo si hay alguna manera, dentro de nuestro campo, en que podamos ayudarle. Tales organizaciones son siempre bienvenidas al Departamento de Comercio, pues proveen medios de cambio, de información y de estrecho entendimiento, útiles no sólo para nuestro comercio, sino para nuestras demás relaciones. Especialmente bienvenida es tal misión en el caso de Colombia, que yo considero es quizás el país de la América Latina de más seguro desarrollo y progreso en los próximos diez años. Una vez que las dificultades de transporte en Colombia queden resueltas, su país vendrá a ser un campo no superado por otro alguno como proveedor para nuestras necesidades y como mercado para nuestros productos.

"Las relaciones políticas y de cultura seguirán marcha paralela con nuestro comercio y usted puede contar conmigo para ayudar en todo aquello de que yo sea capaz a cualquier organización legítimamente comprometida en la promoción de las relaciones colombo-americanas".

Las oficinas de la Cámara de Comercio Colombo-Americana han quedado establecidas en Nueva York, N. Y., 89 Broad Street.

COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA EN EL AÑO DE 1925

En el interesante volumen que contiene los estudios y conclusiones de la Tercera Conferencia Comercial Panamericana reunida hace apenas unos meses en Washington, D. C., E. U. A., aparece publicado un gráfico relativo al comercio de importación y exportación de Colombia en el año de 1925.

Reproducimos a continuación dicho gráfico, por considerarlo del mayor interés, ya que permite apreciar, en forma tan breve como precisa, el considerable volumen que ha llegado a alcanzar el comercio exterior del país:

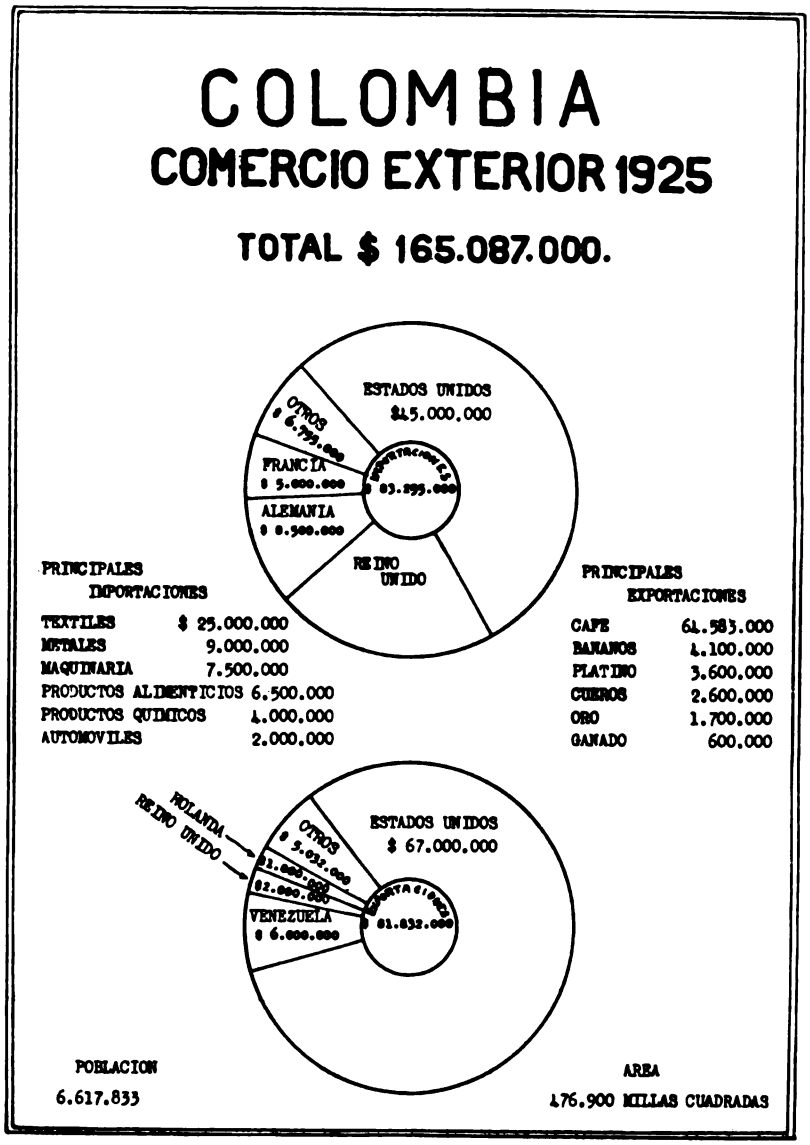

El comercio exterior de Colombia en 1925, ascendió a un total de $ 165.087.297, que representa un aumento de $ 31.102.695, o sea 23.21 por 100 en comparación con el de 1924. El valor de las importaciones de 1925 ascendió a $ 83.254.816, un aumento de $ 32.477.339, o sea 63.96 por ciento sobre el de 1924. Las exportaciones de 1925 se avaluaron en $ 81.832.481, lo que representa una disminución de $ 1.374.644 ó 1.65 por 100.

Del total de las importaciones de 1925 la proporción calculada a Gran Bretaña fue $ 18.000.000; a Francia, $ 5.000.000; a Alemania, $ 8.500.000; y

los Estados Unidos, $ 45.000.000, comparadas con $ 10.935.436, $ 2.299.060, $ 4.599.357 y $ 25.409.106, respectivamente, en 1924. Las estadísticas oficiales de las importaciones por artículos por el año 1925 no han podido obtenerse todavía, pero las grandes importaciones de todo el año de materiales de construcción y para ferrocarriles, material rodante, maquinarias para perforación de pozos petrolíferos, material eléctrico, textiles, herramientas y quincallerías, productos alimenticios y automóviles, son los determinantes del gran aumento (63.96 por 100) del comercio sobre el de 1924.

El valor calculado de las exportaciones de 1925 a Gran Bretaña fue de $ 2.000.000 (comparado con $ 3.186.106 en 1924); a Francia, $ 550.000 ($ 683.116 en 1924); a Alemania, $ 800.000 ($ 814.486 en 1924) y a los Estados Unidos, $ 67.000.000 ($ 66.984.670 en 1924). De las exportaciones de café en 1925, que ascendieron a $ 64.582.519, o sea más de 78 por 100 de las exportaciones totales, los Estados Unidos recibieron $ 57.328.869, o sea 88.76 por 100. No se tienen estadísticas de las exportaciones por artículos, excepto las de café, correspondientes al año 1925.

Comercio exterior de Colombia en el año de 1926.

En la Revista "The Index", que da a la circulación The New York Trust Company, se anota el hecho de que las exportaciones americanas a Colombia fueron en 1926 un 19 por 100 mayores de la cifra alcanzada en 1925, al paso que las importaciones colombianas a los Estados Unidos aumentaron su valor en un 42½ por 100. Las importaciones de petróleo crudo de Colombia, que antes habían sido prácticamente insignificantes, llegaron a $ 7.264.000.00, y las importaciones de café aumentaron en un 33 por 100, alcanzando ahora a $ 74.300.000.00. La producción de petróleo en Colombia, que en 1926 fue de 6.444.000 barriles —un aumento de 500 por 100 sobre 1925— se calcula para 1927 en 15.000.000 de barriles.

NUESTROS SERVICIOS ESTADISTICOS

Los trabajos estadísticos relacionados con la situación de nuestra moneda en el exterior, con las cotizaciones del café colombiano y su volumen de exportación, con el movimiento de billetes del Banco de la República, con las cotizaciones de valores colombianos en el exterior y en el interior, con el medio circulante en el país y con el movimiento de la propiedad raíz en Bogotá, todos los cuales aparecen en la presente entrega de nuestra Revista, han sido elaborados expresamente para ésta por la Oficina de Estadística del Banco de la República.

En esta oficina se están preparando, en la misma forma clara y precisa en que han sido elaboradas las informaciones estadísticas que publicamos hoy, trabajos de señalada importancia que irán apareciendo en nuestras próximas entregas, y que constituirán un valioso elemento de consulta en todo cuanto se refiere al desarrollo alcanzado por el país en los últimos tiempos.

Los trabajos estadísticos a que aludimos irán adicionados, siempre que sea necesario, con notas explicativas que contribuyan a fijar exactamente el alcance de las informaciones estadísticas que vayamos presentando.

INSTITUCIONES AFILIADAS AL BANCO DE LA REPUBLICA

Bancos nacionales:

Banco de Bogotá.
Banco de Bolívar.
Banco Central.
Banco de Colombia.
Banco Comercial de Barranquilla.
Banco del Estado.
Banco Hipotecario de Colombia.
Banco Hipotecario del Pacífico.
Banco Nacional de Sabanas.
Banco de Oriente.
Banco de Pamplona.
Banco de Pereira.
Banco Republicano.
Banco del Ruiz.
Banco de San Gil.
Banco de Santander.
Banco Social del Tolima.
Nuevo Banco de Boyacá.
Nuevo Banco de Sonsón.

Bancos extranjeros:

The Anglo South American Bank Limited.
Banco Alemán Antioqueño.
Banco Francés e Italiano para la América del Sud.
Banco de Londres y América del Sud.
The Royal Bank of Canada.

ESTADISTICA BANCARIA

El aumento de los depósitos en los Bancos del país, del 30 de junio de 1924 al 31 de agosto de 1927, ha sido de $ 28.000,000.00

En el movimiento bancario y en el ensanche de las instituciones de crédito, es quizá en donde se ha podido apreciar mejor el creciente desarrollo del país. Conocidos ya, por las publicaciones de la Superintendencia Bancaria, los Balances de los Bancos en 31 de agosto próximo pasado, es de la mayor conveniencia formular el presente cuadro, que pone de relieve los saldos exigibles a la vista a cargo de los Bancos del país, en los años de 1924, 1925, 1926 y 1927.

Cuadro que demuestra los pasivos de los Bancos en sus saldos exigibles a la vista y antes de 30 días, en los años de 1924 a 1927

	1924 30 de junio	1925 30 de junio	1926 30 de junio	1927 31 de agosto
Banco Alemán	2.620.181.43	4.762.616.29	6.024.832.15	8.450.064.14
Mercantil y Royal	2.090.764.75	3.602.920.33	5.358.987.78	7.822.857.05
Banco de Colombia	2.095.797.45	3.019.721.28	3.961.106.30	5.348.854.18
Banco de Bogotá	2.670.204.55	2.853.002.01	3.576.909.62	5.049.849.69
Banco de Londres	1.283.487.02	1.498.984.05	2.527.181.99	3.699.378.03
Comercial y Anglo	1.326.273.58	2.308.369.63	2.551.108.72	3.667.901.16
Banco del Ruiz	827.803.40	919.108.04	3.921.651.48	2.740.822.07
Banco del Pacífico	1.969.239.90	1.952.191.70	2.765.003.45	2.730.039.06
Otros Bancos	3.439.684.69	4.053.146.88	1.899.148.66	2.365.601.11
Banco Central	1.121.997.15	879.360.33	1.420.161.88	2.427.808.54
Hipotecario de Colombia	454.284.78	745.437.38	875.215.31	1.505.328.47
Comercial de Barranquilla	810.924.08	979.360.18	924.489.64	1.426.323.47
Banco Republicano	942.020.62	1.130.301.21	1.271.203.82	1.415.551.86
Banco Francés	307.969.01	325.219	495.648.07	1.046.420.55
Banco de Bolívar	383.722.05	614.194.04	439.183.20	685.992.85
$	22.344.354.46	29.643.932.35	38.011.832.07	50.382.792.23

Del estudio de este cuadro se desprende que el aumento de los depósitos en los Bancos, del 30 de junio de 1924 al 31 de agosto del presente año, ha sido de $ 28.000.000.00, siendo la cifra total de $ 50.382.000 en la última fecha citada.

Los saldos exigibles a la vista y antes de 30 días, que figuran con este nombre en los Balances Bancarios, están compuestos en su mayoría por las siguientes cuentas de los pasivos: depósitos en cuenta corriente y a la orden, saldos girables de créditos flotantes, dividendos por pagar, cheques de Gerencia, cédulas sorteadas o vencidas, depósitos a término que vencen antes de 30 días, etc., etc.

La distribución por Departamentos de las obligaciones de los Bancos para con el público en los renglones de disponibilidades a la vista, en 31 de agosto próximo pasado, es como sigue:

Cundinamarca, con 15 bancos ...$	20.440.422.92
Antioquia, con 10 Bancos	7.027.976.54
Atlántico, con 6 Bancos	5.711.522.26
Valle, con 8 Bancos	4.541.383.46
Caldas, con 12 Bancos	4.181.281.54
Bolívar, con 5 Bancos	3.018.687.86
Santander, con 7 Bancos	1.331.344.10
Tolima, con 2 Bancos	1.185.976.27
Santander del Norte, con 4 Bancos	825.575.84
Magdalena, con 3 Bancos	825.224.02
Cauca, con 3 Bancos	495.829.06
Nariño, con 2 Bancos	285.247.98
Huila, con 1 Banco	282.280.71
Boyacá, con 2 Bancos	230.039.67
$	50.382.792.23

BALANCE DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN 31 DE OCTUBRE DE 1927

ACTIVO

Caja:		
Oro acuñado ..... $	12.839.815.22	
Oro en barras	7.383.382.80	
Billetes del Banco	8.148.583.00	
Papel moneda colombiano	415.951.10	
Cheques en mano	255.408.09	
Moneda fraccionaria	513.283.72	
Cédulas de Tesorería	501.00	
Bonos del Tesoro	6.601.00	
Bonos y Cupones de Deuda Interna	717.50	
Bonos Bancarios	1.133.00	
	29.565.876.43	
Menos billetes del Banco	8.148.583.00	$ 21.416.793.43
Bancos del Exterior:		
Oro en Depósito en Custodia	508.750.00	
Oro en Depósito a la Orden	12.998.868.66	
Oro en Depósito a Término	10.175.000.00	23.682.618.66
Descuentos:		
Vencimiento antes de 30 días	6.191.570.00	
Vencimiento antes de 60 días	4.055.864.89	
Vencimiento antes de 90 días	2.851.955.00	13.099.389.89
Valores diversos		1.190.633.30
Muebles y útiles		95.739.74
Edificios del Banco		1.217.298.98
Cuentas por recibir		241.605.45
Intereses por recibir		176.530.96
Deudores varios		8.864.22
Sucursales y Agencias (Saldo)		100.714.67
		$ 61.230.189.30
Cuentas de orden.		
Valores en custodia		7.839.237.43
Valores en garantía		1.257.804.54
Fondo para cambio de moneda y billetes nacionales		242.032.14
Billetes del Banco sin emitir		27.216.000.00
Depósitos en poder del Superintendente ..		5.000.00
Valores en custodia en Bancos afiliados ..		2.217.804.54
Documentos amortizados		169.001.57
Depósitos en poder del Municipio		3.700.00
		$ 38.950.580.22

PASIVO

Billetes emitidos ..... $	48.819.730.00	
Menos billetes en Caja	8.148.583.00	
En circulación	40.671.147.00	$ 40.671.147.00
Cédulas de Tesorería en circulación		38.926.00
Depósitos:		
De Bancos Accionistas	3.317.949.34	
Del Gobierno Nacional	3.129.679.61	
Judiciales	365.590.21	
De otras Entidades Oficiales	341.895.76	
De Particulares	282.492.30	
Fondo para amortización de Bonos del Tesoro	12.757.00	
Fondo para amortización de Bonos Bancarios	15.099.50	7.465.463.72
Cheques del Gerente		2.510.78
Acreedores varios		203.510.67
Gobierno Nacional. Deuda Interna		36.889.03
		$ 48.418.447.20
Gobierno Nacional. Deuda Externa	616.594.41	
Judiciales en letras por dóls. s| New York	829.69	
Particulares en letras por dólares sobre New York	73.274.12	
Gobierno Nacional en letras por dólares sobre New York	30.104.13	
Otras entidades oficiales en letras por dólares sobre New York	5.895.16	726.697.51
Intereses recibidos anticipadamente		95.423.48
Pérdidas y ganancias		466.862.40
Capital pagado		10.486.400.00
Fondo de reserva		945.179.65
Reservas eventuales		91.179.06
		$ 61.230.189.30
Cuentas de orden por contra		$ 38.950.580.22
		$ 38.950.580.22

Reserva legal (artículo 18, Ley 25 de 1923, 60%) 67.23%
Reserva total 91.64%

El Gerente, JULIO CARO — El Secretario, MARIANO OSPINA V. — El Sub-Auditor, JORGE OSORIO

COTIZACIONES DE VALORES COLOMBIANOS

MERCADO DE BOGOTA

NOMBRE DE LAS SOCIEDADES	Capital pagado (En miles de pesos)	Valor nominal	Ultimo dividendo repartido	1927 - Julio					1927 - Agosto				1927 - Septiembre					1927 - Octubre			
				1.o	8	15	22	29	5	12	19	26	2	9	16	23	30	7	14	21	28
Acciones Bancarias.																					
Banco de la República	10.486	100	5	133.50	132.00	130.00	129.00	103.00	130.00	130.25	130.37	130.75	137.33	140.67	144.50	144.50	146.50	145.33	145.00	145.25	145.00
Banco de Bogotá	1.250	25	3.50	75.00	75.00	72.00	72.50	73.00	73.00	77.00	78.00	77.75	78.00	78.25	78.25	78.25	80.00	80.17	81.33	81.33	80.50
Banco Central	1.500	50	4.50	104.00	106.00	106.00	103.75	103.00	104.00	106.50	108.00	108.00	110.00	115.33	116.50	118.00	120.00	120.00	119.33	119.00	119.00
Banco de Colombia	2.000	50	3.50	90.00	92.00	92.00	94.12	94.50	95.00	95.25	97.00	98.00	97.50	98.00	98.00	98.00	98.00	97.67	98.00	98.00	97.75
Banco Republicano	1.500	10	0.90	.....	.....	.....	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.75	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.20	19.20	19.10
Banco Agrícola Hipotecario	2.595	100	....	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Banco Hipotecario de Bogotá	2.533	20	1.50	54.50	55.50	55.50	55.00	53.00	40.00	45.00	43.50	44.50	44.00	44.00	43.75	43.50	43.00	42.00	41.33	41.50	41.25
Banco Hipotecario de Colombia	2.400	20	3.70	85.25	85.50	85.50	82.50	82.00	82.00	82.00	82.75	82.50	84.67	85.67	85.50	85.00	85.50	1)42.00	42.00	42.00	42.25
Acciones Industriales.																					
Compañía Colombiana de Inversiones.	600	10	(2)	.....	.....	.....	.....	11.00	11.00	11.00	11.00	11.20	11.70	13.50	15.00	14.80	14.00	13.50	13.25	13.00	13.00
Compañía Molinera de Tundama	194	10	(no)	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Industria Harinera	600	10	1.50	25.00	25.00	25.00	24.25	24.00	22.50	22.00	21.00	21.25	21.17	20.67	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.50	20.75
Compañía Chaves y Equitativa	400	20	1.50	23.50	23.50	23.50	23.50	23.50	22.50	22.50	22.25	22.50	22.33	22.33	22.25	22.25	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50
Compañía Nacional de Chocolates ...	899	10	M 0.19	.....	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.15	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00
Ingenio Central de "San Antonio" ..	850	10	M 0.15	18.00	18.00	18.00	17.75	17.50	17.50	18.00	17.75	16.75	17.50	16.33	16.50	17.00	16.62	16.67	16.58	16.58	16.37
Compañía Colombiana de Tabaco	4.161	10	M 0.20	23.60	24.25	24.00	23.88	24.00	23.80	24.20	24.10	24.50	24.57	25.47	25.55	25.87	25.75	25.45	25.45	25.40	25.25
Compañía Nacional de Cigarrillos ...	55	10	....	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50	13.80	13.50	13.50	15.00	15.30	15.30	16.00	16.50	16.50	16.50	16.50	16.00
Cía. de Cemento Portland 'Diamante'	785	10	(no)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.00	12.00	12.00	12.00
Unión Colombiana de Petróleos	2.839	1	....	1.00	0.96	0.95	0.95	0.95	0.95	1.20	1.09	1.09	1.09	1.00	1.05	1.00	1.00	0.98	0.95	0.94	0.92
Empresas Unidas de Energía Elect..	4.713	5	(no)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.87	5.83	5.80	5.62
Empresa de Energía Elect. de Honda.	300	5	M 0.05	5.10	5.10	5.10	5.10	5.10	5.00	5.25	5.25	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Fábrica de Paños Colombia	500	10	M 0.10	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.25	10.12	10.25	10.12	10.12	10.25	10.25	10.25	10.25	10.37
Compañía de Transportes Terrestres .	100	5	(3) M 0.05	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	8.00	8.00	8.00	8.50	9.00	9.00	9.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Seadta	200	10	0.50	.....	.....	.....	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.50	17.25	17.50	17.75	18.00
S. Automoviliaria de Antonio Puerto .	136	10	(no)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Compañía Colombiana de Seguros ...	750	5	0.50	7.60	7.60	7.80	8.00	7.50	7.50	7.40	7.30	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.30	7.77	7.77	7.93	8.00
Seguros y Urbanización de Medellín	897	10	....	.....	.....	.....	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	12.25	12.47	12.82	12.90	12.90	12.80	12.85	12.85	12.85	12.80

(1) El cambio en la cotización de este papel obedece a que el Banco capitalizó de sus Reservas $ 1.200.000, quedando aumentado el capital a $ 2.400.000. De acuerdo con este traslado, corresponde a los accionistas una acción más por cada una de las que poseían antes de verificarse dicho traspaso.

(2) Principiaron negocios en julio de 1927.

(3) En 30 de junio repartieron un dividendo extraordinario de $ 0.20.

Los dividendos marcados con la letra M. son mensuales; los demás son semestrales.

COTIZACIONES DE VALORES COLOMBIANOS

MERCADO DE MEDELLIN

1927

NOMBRES DE LAS SOCIEDADES	Capital pagado (En miles de pesos)	Valor nominal	Último dividendo repartido	Julio					Agosto				Septiembre					Octubre			
				1.o	8	15	22	29	5	12	19	26	2	9	16	23	30	7	14	21	28
Acciones Bancarias.																					
Banco Alemán Antioqueño	2.000	250	A 30	620	620	620	625	640	640	640	640	640	640	655	655	655	655	655	655	655	655
Banco Republicano	1.500	10	0.90	19	17.50	18	17.70	17.70	17	18	18	18.10	19	18	18.90	19.10	19.20	19.20	19	19	19
Banco de Sucre, en liquidación	.....	100	.....	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	49	49	49	49	49	47	47
Banco Hipotecario de Bogotá	2.588	20	1.50	52	56	56	56	56	55.50	41	41	42	41	42	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50
Acciones Industriales.																					
Compañía Nacional de Chocolates	899	10	M 0.18	21	21	21.50	21.50	21.30	21.30	21	20.90	21	21	21.40	21.30	21.30	21.30	21.20	21	21	21.10
Fábrica de Galletas y Confites	86	10	0.90	23	23	23	23	23	23	23	26	26	24	23	23	23	23	22	22	22	22
Compañía Colombiana de Tabaco	4.161	10	M 0.20	23.50	23	24	23.60	23.50	24	24	24.10	24.80	25.20	25.20	26	26	26	25.70	25.75	25.50	25.20
Compañía del Lebrija	69	1	(no)	* 0.95	* 1	* 1	* 0.95	* 0.90	* 0.90	* 0.90	* 0.90	* 0.90	*0.95	* 0.95	* 0.95	* 0.95	* 0.90	* 0.90	* 0.90	* 0.85	* 0.80
Compañía Petrolera del Atrato	100	10	(no)	.....	.....	4	3.50	3	2.50	2	1.50	1.20	1.20	1	1	1	1	1	1	1	1
Compañía de Petróleos del Sinú	140	1	(no)	.....	.....	0.30	0.30	0.30	0.20	0.20	0.20	0.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.20
Unión Colombiana de Petróleos	2.839	1	(no)	0.98	0.95	0.95	0.95	0.90	0.99	1.10	1.08	1.08	1.04	1.08	1.04	1.02	1.02	0.99	0.97	0.89	0.85
Compañía Colombiana de Tejidos	470	50	(no)	145	145	148	148	148	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	138
Compañía de Tejidos de Medellín	200	100	M 10	700	700	700	700	700	700	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
Compañía de Tejidos de Rosellón	1.008	21	0.78	8.90	9.10	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9.20	9.20	9.20	9.20	9.30	9.30	9.45
Unión Fosforera	216	10	M 0.18	14	16	16	16.50	16.50	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	16	16.70	16.80
Vidriería Caldas	120	10	0.96	14.50	14	13.50	13.50	13.50	13.50	13	12.50	13	13	13	13	13	12.50	13	12.50	12.50	12.50
Cervecería Antioqueña Consolidada	125	100	M 7	950	950	930	900	900	900	900	900	900	900	920	920	920	920	920	920	920	920
Cervecería Continental	1.250	10	(no)	* 4	* 4	* 4.30	* 4.50	* 4.25	* 4.25	* 4.30	* 4.30	* 4	* 3.80	* 4	* 4.30	* 4.30	* 4.30	* 5	* 4.70	* 4.50	* 4.35
Cervecería Libertad	85	10	(no)	62	67	67	68	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	71	71	71	71
Compañía de Gaseosas Posada y Tobón	600	10	M 0.18	10.20	10.20	10.40	10.30	10.40	10.40	10.50	10.60	10.60	10.60	10.60	10.60	10.60	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50
Compañía Antioqueña de Transportes	1.400	40	M 0.60	48.50	47	48	48	48	48	48	47	45	47	47	47	47	47	47	46.50	46	45
Compañía Tranviera de Pereira	237	10	(no)	.....	10	10	10	10	10	10	10	10	12	10	15	13.50	13.50	12	11.20	11	11
Compañía de Tax. Hudson-Essex	20	10	(no)	.....	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2
Naviera Colombiana	861	7	M 0.09	6.70	6.65	6.50	6.50	6.50	6.45	6.45	6.45	6.80	6.80	6.75	6.90	7	7	7	6.90	6.80	6.75
Compañía Colombiana de Seguros	750	5	0.50	7	7	7	7	7.20	7.20	7	7.20	7.20	7.20	7.20	7.20	7.20	7.20	7	7	7.20	7.80
Mutualidad Nacional	1.000	10	M 0.17	16.10	16	16	16	15.80	15.80	15.80	15.70	15.80	15.80	15.70	15.60	15.60	15.70	15.70	15.70	15.50	15.70
Seguros y Urbanización	897	10	M 0.18	12.80	12.80	12.60	12.50	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20	12.70	12.80	12.75	12.75	12.70	12.70	12.60	12.50	12.45
Urbanizadora Moderna	.....	1	(no)	.....	.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1.05	1	1	1	1	1	1	1
Urbanizadora del Barrio Miranda	85	10	(no)	.....	.....	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Consolidada del Barrio Aranjuez	100	10	M 0.10	.....	.....	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Editorial Antioquia	30	10	(no)	.....	.....	10	10	10	10	5	.....	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cine Colombia	750	10	(no)	.....	.....	.....	.....	* 0.50	* 0.50	*0.50	* 0.50	* 0.50	* 0.65	* 0.65	* 0.65	* 0.80	* 0.80	* 0.90	* 0.85	0.60	0.40
Circo España	34	23	A 10	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Sociedad de Deportes	.....	10	(no)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15	15	14	13	12	12	13	13.50	13	12.50

* Los precios de estos papeles representan una prima sobre el valor pagado de cada acción, pues sólo una parte del valor nominal de esas acciones ha sido cubierta por los accionistas de las respectivas Compañías.

Los dividendos marcados con la letra A, son anuales; los señalados con la letra M, mensuales; los demás, semestrales.

MEDIO CIRCULANTE EN COLOMBIA

CUADRO DEL NUMERARIO

	BANCO DE LA REPUBLICA	BANCOS PARTICULARES	PUBLICO	TOTAL
	JULIO 31 DE 1927			
Oro amonedado	12.879.029.22	3.181.130.97	.....	16.060.210.19
Oro en barras	7.335.145.25	.....	.....	7.335.145.25
Billetes del Banco de la República	.....	4.842.754.00	36.197.023.50	41.039.777.50
Billetes nacionales	713.494.50	493.871.50	8.008.342.81	9.215.708.81
Plata y níquel	692.269.81	441.020.26	10.645.243.23	11.778.533.30
Bonos del Tesoro	8.990.00	2.351.00	212.440.00	223.781.00
Otras especies colombianas *	2.373.50	16.522.50	222.407.79	241.303.79
Otras especies extranjeras	.....	67.855.48	.....	67.855.48
Totales $	21.631.352.28	9.045.505.71	55.285.457.33	85.962.315.32
	AGOSTO 31 DE 1927			
Oro amonedado	12.806.881.72	3.235.871.30	.....	16.042.753.02
Oro en barras	7.348.832.48	.....	.....	7.348.832.48
Billetes del Banco de la República	.....	4.896.263.50	35.473.723.50	40.369.987.00
Billetes nacionales	505.942.76	671.679.00	7.788.087.05	8.965.708.81
Plata y níquel	597.255.27	548.906.31	10.632.371.72	11.778.533.30
Bonos del Tesoro	9.247.00	2.935.00	199.114.00	211.296.00
Otras especies colombianas *	1.649.00	21.401.31	195.546.16	218.596.47
Otras especies extranjeras	.....	72.629.96	.....	72.629.96
Totales $	21.269.808.23	9.449.686.38	54.288.842.43	85.008.337.04

Disminución observada en el mes de agosto con relación al mes de julio, $ 953,978.28.

Esta disminución obedece principalmente a que los billetes del Banco en circulación bajaron de $ 41.039,779.50, en julio, a $ 40,369,987, en agosto, o sean $ 669,792.50 y a que fueron retirados de la circulación e incinerados, billetes nacionales representativos de oro, por valor de ..... $ 250.000.00 o sea el valor del dividendo que correspondió al Gobierno Nacional en el primer semestre de este año, como accionista del Banco, y cuyo rendimiento se ha destinado a la amortización de estos billetes.

* En este grupo están incluídas las Cédulas de Tesorería, las Cédulas bancarias y los Bonos bancarios.

COTIZACIONES DEL CAFE COLOMBIANO Y VOLUMEN DE EXPORTACION
MERCADO DE NUEVA YORK

(Promedios semanales de precios de venta de cada libra de 453.6 gramos).

1927 MESES Y SEMANAS		Medellín Cents.	Manizales Cents.	Bogotá Cents.	Tolima Cents.	Cauca Cents.	Bucaramanga Cents.	Cúcuta Cents.
Julio.	1ª semana	25.75	24.50	24.00	.....	22.50	21.75	22.00
	2ª semana	25.75	24.50	24.00	.....	23.00	22.37	22.75
	3ª semana	26.50	25.00	24.50	24.75	24.00	23.50	22.00
	4ª semana	26.50	25.25	24.75	24.75	24.00	23.50	22.75
	Promedios	26.12	24.81	24.31	24.75	23.37	22.78	22.12
Agosto.	1ª semana	26.50	25.25	24.75	24.75	23.25	23.50	22.75
	2ª semana	26.00	25.00	24.50	24.25	23.50	23.00	22.50
	3ª semana	26.00	24.75	24.00	24.00	23.25	23.00	22.00
	4ª semana	25.75	23.75	24.00	23.75	22.50	23.00	22.25
	Promedios	26.06	24.68	24.31	24.18	23.12	23.12	22.37
Septiembre.	1ª semana	25.87	24.75	24.00	24.00	23.25	23.25	22.25
	2ª semana	25.87	24.75	24.37	24.37	23.25	23.25	23.00
	3ª semana	26.83	26.25	25.75	25.58	24.08	25.00	24.00
	4ª semana	27.00	26.75	26.50	26.25	24.25	25.25	24.25
	Promedios	26.39	25.62	25.16	25.05	23.70	24.19	23.37
Octubre.	1ª semana	28.25	27.50	27.25	27.25	25.75	26.25	25.50
	2ª semana	28.25	27.50	27.25	27.25	25.75	26.25	25.50
	3ª semana	28.50	27.62	27.50	27.50	26.25	26.50	25.75
	4ª semana	29.37	29.25	28.87	28.87	27.25	27.37	26.50
	Promedios	28.59	27.97	27.72	27.72	26.25	26.59	25.81

Fluctuación de julio a octubre de 1927

MAS ALTO	29.37 Oct.	29.25 Oct.	28.87 Oct.	28.87 Oct.	27.25 Oct.	27.37 Oct.	26.50 Oct.
MAS BAJO	25.75 Julio	24.50 Julio	24.00 Julio	23.75 Agt.	22.50 Julio	21.75 Julio	22.00 Julio

MERCADO DE GIRARDOT—Julio a octubre de 1927

Días del mes	JULIO Pilado $	JULIO Pergamino $	AGOSTO Pilado $	AGOSTO Pergamino $	SEPTIEMBRE Pilado $	SEPTIEMBRE Pergamino $	OCTUBRE Pilado $	OCTUBRE Pergamino $	Días del mes
1	.....	.....	55.50	43.50	54.00	41.00	.....	.....	1
2	.....	.....	55.50	43.00	54.00	41.00	.....	.....	2
3	.....	.....	55.00	43.00	54.50	41.00	59.00	48.00	3
4	53.00	41.00	57.00	43.00	.....	.....	59.50	48.50	4
5	54.00	41.50	56.00	43.00	53.50	40.50	59.50	48.50	5
6	54.00	41.50	56.00	42.00	53.50	40.50	59.50	48.50	6
7	54.00	42.00	.....	.....	54.00	41.00	62.00	50.00	7
8	54.00	42.00	56.00	42.00	54.00	41.00	62.00	49.00	8
9	55.00	42.50	56.00	42.00	54.50	41.50	.....	.....	9
10	.....	.....	56.00	42.00	54.00	41.00	61.00	50.00	10
11	55.00	42.50	55.00	41.00	.....	.....	61.00	50.00	11
12	55.00	42.00	54.00	40.00	56.00	42.50	61.00	50.00	12
13	55.00	42.00	54.00	40.00	55.00	42.50	61.00	50.00	13
14	55.00	42.00	.....	.....	55.00	42.50	61.00	49.00	14
15	55.50	42.00	54.00	40.00	55.00	42.00	62.00	49.00	15
16	55.50	42.50	54.00	40.00	56.00	43.00	.....	.....	16
17	.....	.....	54.00	40.00	56.00	43.00	62.00	49.00	17
18	55.50	42.50	54.00	41.00	.....	.....	64.00	50.00	18
19	56.00	43.00	54.00	40.00	56.00	43.00	64.00	50.00	19
20	56.00	43.00	54.00	41.00	56.00	43.50	63.00	50.00	20
21	56.00	43.00	.....	.....	56.50	43.50	64.00	51.00	21
22	56.00	43.50	53.00	40.00	57.00	44.50	64.00	51.00	22
23	56.00	43.50	54.00	41.00	57.00	45.00	.....	.....	23
24	.....	.....	54.50	41.00	58.00	48.00	65.00	51.00	24
25	57.00	44.50	54.00	40.00	.....	.....	65.00	51.00	25
26	57.00	44.50	54.00	41.00	59.00	48.00	65.00	52.00	26
27	57.00	44.50	54.00	41.00	59.00	48.00	68.00	54.00	27
28	57.50	44.50	.....	.....	59.00	48.00	68.00	54.00	28
29	57.50	44.50	54.00	41.00	59.00	48.50	68.00	54.00	29
30	56.00	44.00	54.00	41.00	59.00	48.00	.....	.....	30
31	.....	.....	54.00	41.00	.....	.....	.....	.....	31
Promedios	55.52	42.85	54.65	41.24	55.94	43.54	62.85	50.31	

VOLUMEN DE EXPORTACION

BULTOS DE 60 KILOS

Cifras comparativas entre los años de 1927 1926 y 1925

MESES	1927	1926	1925
Enero	202.269	199.180	169.171
Febrero	226.990	154.266	176.262
Marzo	293.176	136.084	167.829
Abril	205.367	147.818	156.707
Mayo	231.888	161.784	181.712
Junio	242.097	253.732	167.949
Julio	220.882	291.662	187.914
Agosto	176.180	242.830	139.955
Septiembre .	169.200	272.504	104.340
Octubre	149.857	175.050	165.999
Noviembre .	.....	174.520	169.384
Diciembre .	.....	228.526	180.532
Totales	2.117.906	2.437.956	1.917.754

Unidad: arga de 125 kilos

FLUCTUACION EN LOS CUATRO MESES

Más alto. Pilado.	Más alto. Pergamino.	Más bajo. Pilado.	Más bajo. Pergamino.
$ 68	$ 54	$ 53	$ 40

Volumen probable de exportación en 1927, 2.450.000 sacos.

COTIZACIONES DE VALORES COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR (1)

MERCADO DE NEW-YORK

Tercer trimestre de 1927

EMPRESTITOS	Vencimiento	Período de intereses (2)	Tipo de interés %	JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				Fluctuación desde 1o. de enero de 1927	
				2	9	16 (3)	23	30	6	13	20	27	3	10	17	24	Más bajo	Más alto
Nacionales																		
Rep. de Colombia	1927	A. O.	6 1/2	100 5/16	100 1/8		100 3/8	100 3/8	100 7/16	100 3/8	100	100	99 7/8	99 7/8	99 7/8	99 7/8	99 1/2 Marzo 22	101 3/8 Mayo 4
Departamentales																		
Ant. - Serie "A"....	1945	E. J.	7	94 9/16	94 5/8		93 1/16	93 1/16	93 3/4	93 1/4	95 3/16	95 1/8	95 1/4	95 1/4	95 1/4	95 5/16	92 5/8 Julio 20	97 1/2 Febrero 19
„ „ "B"....	1945	E. J.	7	95	94 1/2		93	92 7/8	93 1/4	93 15/16	94 1/4	94 11/16	95	94 11/16	94 11/16	95 1/16	92 1/2 Julio 26	97 1/2 Marzo 21
„ „ "C"....	1945	E. J.	7	94 1/4	93 1/4		92 9/16	92 3/4	94 1/4	94 1/2	94 1/2	94 5/8	95 1/4	94 9/16	94 13/16	94 13/16	92 1/2 Julio 29	95 5/8 Septbre. 10
„ Carrt. al mar	1957	A. O.	7	....	....		....	....	....	....	....	93 1/2	....	93 3/4	94 1/4	94 7/16	93 Agosto 27	95 Septbre. 26
Caldas	1946	E. J.	7 1/2	97	97 1/8		96 1/2	96 11/16	96 5/8	97 1/16	97	97 1/4	97 7/16	97 1/2	97 3/4	97 3/4	96 Julio 22	98 3/4 Enero 22
Cundinamarca ...	1946	J. D.	7	92 5/8	93 7/16		93 7/8	93 1/2	93 5/16	93 3/8	93 9/16	93 1/2	93 1/2	93 1/2	94 1/8	94 1/8	92 1/2 Junio 30	96 Febrero 25
Valle del Cauca..	1946	A. O.	7 1/2	96 1/4	96 3/4		98 1/8	98 1/8	98 5/16	98 1/4	98 3/8	98 9/16	97 3/8	97 3/4	98 1/4	98 1/2	96 Junio 25	99 1/2 Mayo 6
Municipales																		
Bogotá.....	1945	A. O.	8	103 5/8	104 3/16		103 3/4	103 1/2	103 11/16	104 1/4	104 7/16	104 1/2	104 1/4	104 1/2	104 1/2	104 3/4	102 3/4 Enero 12	105 1/2 Septbre. 26
Medellín	1948	A. O.	8	102 3/4	102 3/4		102 3/4	102 15/16	102 15/16	102 7/8	102 15/16	102 15/16	103 3/16	103 13/16	103 7/8	103 13/16	102 3/4 Junio	105 1/2 Junio
Medellín	1951	J. D.	7	92 1/2	92 1/2		93 1/8	92 3/8	92 9/16	92 3/4	93 1/4	93 7/16	93 7/16	93 5/8	93 7/8	93 5/8	91 Julio	96 Febrero
Bancarios																		
Banco Agr. Hip.	1946	A. O.	7	96 7/8	96 7/8		97 1/8	97 3/8	97 7/16	97 7/16	97 1/4	97 3/8	97 1/16	97 1/8	97	97 1/16	95 3/4 Marzo	97 5/8 Agosto
„ „ „	1947	J. E.	7	96 11/16	96 11/16		97	97 3/8	97 5/8	97 1/2	97 1/8	97 3/8	97 1/8	97	96 15/16	97 1/16	96 1/2 Abril	97 7/8 Marzo
„ Hip. de Bog.	1947		7	95 1/2	95 9/16		95 1/2	95 1/2	95 9/16	95 1/2	95 1/2	95 1/2	95 9/16	95 1/2	95 1/2	92 9/16	92 Septbre.	95 5/8 Agosto

(1) Datos tomados de *The Commercial & Financial Chronicle* de New-York. Estas cotizaciones corresponden al promedio semanal entre el tipo más bajo y el más alto.

(2) Las iniciales de esta columna indican la primera letra de los meses en que se pagan los cupones de intereses semestrales.

(3) No se recibió en Bogotá el número de la Revista de esta semana.

CUADRO DEL MOVIMIENTO DE LOS BILLETES DEL BANCO

1927		Billetes emitidos	Billetes amortizados	Saldo de billetes emitidos	Billetes en caja	Billetes en circulacion
Junio.	30	56.729.980	7.559.828.50	49.170.151.50	6.897.754.00	42.272.397.50
Julio.	9	56.969.980	7.710.673.00	49.259.307.00	7.730.236.50	41.529.070.50
	16	56.969.980	7.865.175.00	49.104.805.00	7.935.837.00	41.168.968.00
	23	56.969.980	7.885.608.00	49.084.372.00	8.015.491.00	41.068.881.00
	30	56.969.980	8.109.208.50	48.860.771.50	7.820.994.00	41.039.777.50
Agosto	6	56.969.980	8.120.767.00	48.849.213.00	8.065.523.00	40.783.690.00
	13	57.449.980	8.301.399.50	49.148.580.50	8.269.619.50	40.878.961.00
	20	57.449.980	8.474.942.00	48.975.038.00	8.565.715.50	40.409.322.50
	31	57.449.980	8.805.703.50	48.644.276.50	8.274.289.50	40.369.987.00
Septiembre.	3	57.449.980	9.008.023.50	48.441.956.50	8.095.099.50	40.346.857.00
	10	58.265.980	9.097.724.50	49.168.255.50	9.118.991.50	40.049.264.00
	17	58.265.980	9.362.362.50	48.903.617.50	8.866.002.50	40.037.615.00
	24	58.361.980	9.568.263.00	48.793.717.00	9.144.835.00	39.648.882.00
	30	58.601.980	10.125.643.50	48.476.336.50	8.294.739.50	40.181.597.00
Octubre.	8	59.513.980	10.816.139.50	48.692.840.50	8.551.977.50	40.140.863.00
	15	59.993.980	11.103.090.00	48.890.890.00	8.497.761.00	40.393.129.00
	22	60.433.980	11.394.498.00	49.039.482.00	8.762.240.50	40.277.241.50
	31	60.433.980	11.614.250.00	48.819.730.00	8.148.583.00	40.671.147.00

ANALISIS DEL SALDO EN 31 DE OCTUBRE DE 1927 DE LOS BILLETES EMITIDOS POR EL BANCO DE LA REPUBLICA, POR DENOMINACIONES

	PROVISIONALES				
	De $ 2.50	De $ 5.00	De $ 10.00	De $ 20.00	TOTAL
Emisiones	2.455.000	715.000	1.479.980	1.000.000	5.649.980
Amortizaciones	2.427.490	707.790	1.462.790	972.360	5.570.430
Saldos	27.510	7.210	17.190	27.640	79.550

	DEFINITIVOS							
	De $ 1.00	De $ 2.00	De $ 5.00	De $ 10.00	De $ 50.00	De $ 100.00	De $ 500.00	TOTAL
Emisiones	15.240.000	5.384.000	17.520.000	11.840.000	2.600.000	1.400.000	800.000	54.784.000
Amortizaciones	150.467	52.598	2.228.095	3.597.160	6.700	6.800	2.000	6.043.820
Saldos	15.089.533	5.331.402	15.291.905	8.242.840	2.593.300	1.393.200	798.000	48.740.180

RESUMEN:

De $ 1	$ 15.089.533	30.97 %
De " 2	5.331.402	10.92 "
De " 2.50	27.510	0.05 "
De " 5	15.299.115	31.32 "
De " 10	8.260.030	16.91 "
De " 20	27.640	0.05 "
De " 50	2.593.300	5.30 "
De " 100	1.393.200	2.85 "
De $ 500	798.000	1.63 "
Total	$ 48.819.730	100 %

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD EN BOGOTA

(Con prescindencia de operaciones menores de $ 1,000)

HIPOTECAS COMERCIALES — OPERACIONES ENTRE PARTICULARES

MESES	TIPOS DE INTERES				TOTAL	Número de hipotecas	Promedio del interés anual	CANCELACIONES	
	Del 6% al 8%	Del 9% al 12%	Del 13% al 18%	Del 19% al 24%				Número	Valor
	$	$	$	$	$		%		$
Julio	22.000	145.000	15.000	5.000	187.000	45	10.94	29	142.000
Agosto.	47.000	154.000	32.000	1.000	234.000	54	11.02	35	228.000
Septiembre	50.000	193.000	29.000	.....	272.000	51	11.12½	30	107.000
Total en el tercer trimestre, 1927	119.000	492.000	76.000	6.000	693.000	150	11.03	94	477.000

COMPRAVENTAS		
MESES	Número de operaciones	Valor total
Julio.....	181	1.435.632
Agosto.....	183	3.550.771
Septiembre..	158	1.544.322
	522	6.530.725

TOTALES TRIMESTRALES DESDE 1926	1927			1926			
	Tercer trimestre	Segundo trimestre	Primer trimestre	Cuarto trimestre	Tercer trimestre	Segundo trimestre	Primer trimestre
	$	$	$	$	$	$	$
Hipotecas efectuadas	693.000	642.000	529.000	515.000	445.000	414.000	462.000
Hipotecas canceladas	477.000	607.000	439.000	298.000	321.000	436.000	344.000
Compraventas	6.530.725	5.924.739	6.694.232	4.881.107	3.653.206	3.932.145	4.125.144

Movimiento de edificaciones en Bogotá

AÑOS	Número de edificaciones	Equivalencia tomando a 1923 como 100%	Area cubierta en metros cuadrados	Equivalencia tomando a 1923 como 100%
1923.	150	100	28.021.50	100
1924.	165	110	36.763.00	131.19½
1925.	169	112.67	60.273.00	215.09½
1926.	388	258.67	95.158.00	339.59
1927 (10 meses).	372	248	108.699.49	387.91

Comparación del tercer trimestre de 1927 con el mismo período en 1926

Aumento en las hipotecas efectuadas	$ 248.000
Aumento en las hipotecas canceladas	156.000
Aumento en las compraventas	2.877.519

Como se observa, el aumento más sensible en estos tres renglones ha sido el relativo a compraventas, pues en el corto espacio de un año ha subido en un 78.60 por 100, cifra que indica ciertamente un índice bastante progresivo en este renglón de la actividad comercial.

Era nuestro propósito terminar e insertar en este número de la Revista el cuadro correspondiente a las hipotecas concedidas por los Bancos, para que el renglón de operaciones hipotecarias comprendiera los dos grupos en que se han clasificado —bancarias y particulares— y obtener de esta manera el volumen total de tales operaciones; pero no habiendo recibido estos datos de algunos de los establecimientos bancarios, no nos fue posible terminar tan importante trabajo. El Banco ha solicitado que se le envíen desde el año de 1923, para apreciar el desarrollo que ha alcanzado este renglón en los últimos cuatro años, y el movimiento que ha tenido el capital por este concepto. Si recibimos oportunamente los pocos datos que aún nos faltan, podremos, en nuestro próximo número, publicar el cuadro con el volumen total de operaciones hipotecarias.

LA CARRETERA DE BOGOTA AL BAJO MAGDALENA

La parte que publicamos hoy del informe del señor Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, doctor Simón Araújo, permite apreciar ampliamente la vasta y valiosa labor llevada a cabo de manera sostenida y metódica por dicha corporación para obtener la construcción de la carretera de Cambao, obra ésta alrededor de la cual ha puesto la Cámara de Comercio sus mejores empeños, hasta el punto de haberla tomado a su cargo, por medio de una junta propulsora que está constituída por distinguidos elementos representativos del comercio, la industria y la agricultura.

La parte relativa a la construcción de la carretera de Cambao, dice así:

La carretera de Bogotá al Bajo Magdalena.

Bien sabido es que la Cámara de Comercio ha hecho de la comunicación rápida y económica de Bogotá con el Bajo Magdalena el punto principal de su programa de labores, y que en torno de esa necesidad, de carácter cada vez más imperioso, ha desarrollado una de sus más activas e intensas campañas, con la mira patriótica de buscar así una solución a tan arduo problema y de poner término a los múltiples perjuicios que él ocasiona al comercio del interior.

En este camino la Cámara de Comercio de Bogotá y la Sociedad de Agricultores de Colombia resolvieron de común acuerdo formar una junta propulsora de la carretera al Magdalena, la cual quedó integrada por los señores don Juan Antonio Montoya, don Antonio María Pradilla y don Luis Cano, como representantes de la Cámara de Comercio, y por los señores doctor Nemesio Camacho y don Manuel Marulanda, como representantes de la Sociedad de Agricultores.

Dicha junta ha venido laborando con el mayor ahinco en pro de la obra que ha de comunicar rápidamente a la capital de la República con el Bajo Magdalena, y sus esfuerzos han venido teniendo un resultado tan satisfactorio, que el gobierno quiso investirla con carácter oficial.

En efecto, el Ministerio de Obras Públicas dictó, con fecha 6 de junio último, la Resolución número 75, por medio de la cual se invistió con el carácter de junta inspectora de los trabajos a la comisión propulsora, a raíz de la visita que ésta practicó a la obra y que le permitió rendir un informe de tánta amplitud como interés, en el cual se hizo un detenido estudio de las condiciones generales de la vía y se consignaron todas las medidas que su pronta terminación demandaban más imperiosamente, en relación con las necesidades comerciales e industriales de la capital.

Posteriormente el gobierno invistió a la junta propulsora de la carretera al Magdalena con las más amplias facultades, por medio del Decreto número 1196, de fecha 11 de julio último, cuyo artículo primero dice textualmente así: "autorízase a la junta inspectora de la carretera de Cambao, creada por la Resolución número 75 de 6 de junio último originaria del Ministerio de Obras Públicas, para tomar todas las providencias que crea necesarias a la buena marcha de los trabajos establecidos en dicha vía".

Por medio del mismo Decreto Ejecutivo se dispuso que todo el personal de la expresada carretera quedara en la obligación de cumplir las órdenes emanadas de la junta inspectora, única entidad ésta con la cual se entiende hoy el Ministerio de Obras Públicas para todo lo relacionado con la carretera.

De suerte que la administración de la carretera de Cambao ha quedado prácticamente a cargo de la junta formada por la Cámara de Comercio y la Sociedad de Agricultores.

Labores de la Junta Propulsora.

La junta propulsora, desde el día en que asumió sus funciones, ha venido visitando casi semanalmente los trabajos de la obra que se ha puesto bajo su dirección, por medio de comisiones de su seno, y en las varias reuniones que celebra en el curso de cada semana, ha adoptado medidas tan oportunas como enérgicas, con la justa aspiración de llevar la obra a un grado de organización completamente satisfactoria.

Ha realizado, en primer término, la junta propulsora, una tesonera labor para lograr reunir toda la carga que, junto con maquinaria y elementos varios destinados a la carretera —todos ellos de la mayor necesidad— se hallaban dispersos en Barranquilla, Cartagena, La Dorada y Beltrán.

GRAFICO DE LA ACTUAL ORGANIZACION DE LA CARRETERA DE CAMBAO

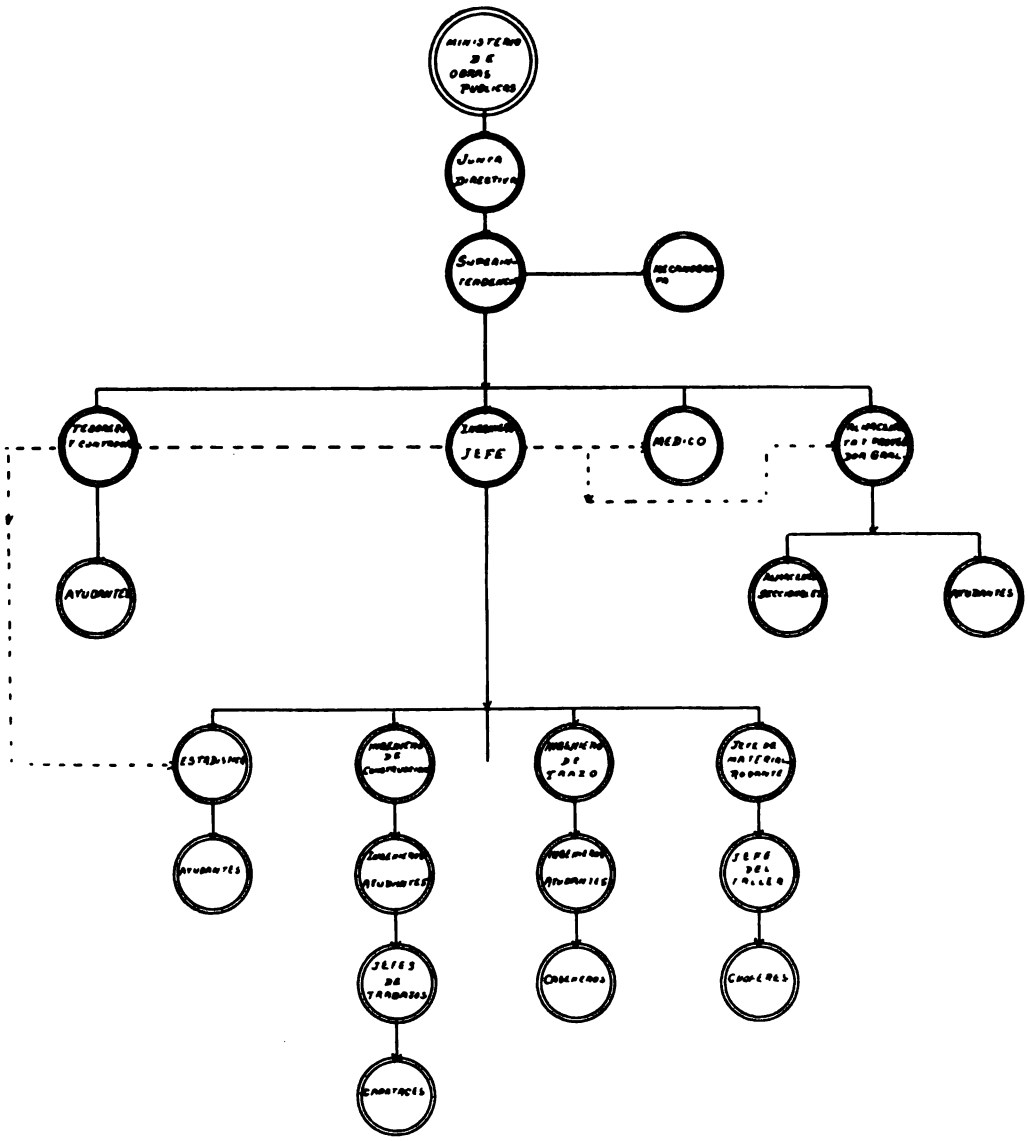

Ya ha logrado la junta localizar la mayor parte de esa carga, y mucha de ella ha sido movilizada ya, y otra se está movilizando actualmente en el río Magdalena, con dirección al puerto de Cambao.

La junta, en su propósito de asegurar la buena marcha de la obra y el rápido avance de los trabajos, obtuvo, con la intervención directa y personal del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Hacienda, acerca del señor Gobernador de Antioquia, el envío de un técnico en construcción de carreteras.

En efecto, desde hace tres meses, el ingeniero doctor Eduardo Orozco R., quien ocupaba el cargo de gerente de la carretera al mar en Medellín y se ha puesto al frente aquí del cargo de superintendente general de la carretera de Cambao.

Ya está próxima a ser dada al servicio del público la parte de la carretera que va hasta Cambao, y, en efecto, ya numerosos automóviles y camiones han hecho el recorrido de ida y regreso de esta ciudad a aquel puerto en un mismo día. No obstante, el tráfico no se ha establecido aún de manera definitiva, por cuanto puede estorbar los trabajos en dicho trayecto, y especialmente en algunos pasos, pero quedará establecido dentro de breves días.

Es este el primer trayecto de la obra que debe comunicar a Bogotá con el Bajo Magdalena, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11 de 1926, que nacionalizó dicha vía y que dispuso que ella fuera, pasando por Cambao, a un punto frente al puerto de La Dorada.

Bien puede, pues, afirmarse que la obra que ha de venir a romper el asfixiante bloqueo a que han estado sometidos el comercio y la industria de la capital y del interior durante tántos años, será al fin una realidad, en un corto espacio de tiempo, merced a la patriótica labor que ha venido desarrollando la junta propulsora de la carretera al Magdalena y al oportuno y decidido apoyo que a ésta ha sabido prestarle el gobierno.

Reorganización general de los trabajos de Cambao.

A fin de llevar a un grado de máximo rendimiento los trabajos de la carretera de Cambao, se han reorganizado éstos recientemente, en forma que consulta las economías de todo orden que en ella deben hacerse, y que responde ampliamente a las necesidades de asegurar la pronta terminación de dicha obra. Al efecto, la superintendencia general elaboró un proyecto de reorganización, dotado de sus correspondientes reglamentos, todo lo cual se fue llevando rápidamente a la práctica, con positivo beneficio de la empresa.

De esta reorganización da una idea exacta el gráfico que se acompaña a la presente Memoria.

La superintendencia general se ha trazado, asímismo, el siguiente programa de labores, al que se está dando estricto cumplimiento:

a) Tratar de acomodar alineamientos geométricos y definidos a todo el trayecto, que no los tiene, con el fin de aminorar el peligro y de facilitar el trabajo de las máquinas que traficarán por la carretera;

b) Consolidar bien, de Facatativá a Chumbamuy, a medida que se localicen los alineamientos geométricos;

c) Consolidar, con materiales de la localidad, que los hay buenos, el trayecto de Chumbamuy a Cambao, dándoles ancho suficiente, mientras que se estudian las especificaciones que llevará esta parte;

d) Establecer el tráfico, haciendo pasos provisionales en los puntos malos, desde Pajoso hasta Caracolí, por el departamento del Tolima, con el fin de facilitar el transporte para la obra; y

e) Estudiar las variantes de trazo a que haya lugar en la ruta general, para lo cual se establecerán dos comisiones.

Por lo demás, es tan grande como decidido el interés con que el comercio y la industria de la capital miran esta obra, a la cual le han prestado todo su apoyo. Numerosos comerciantes y hombres de negocios han realizado en los últimos días el viaje de Bogotá a las propias márgenes del río Magdalena, y todos están de acuerdo en proclamar la bondad de la vía, la que, con pocos esfuerzos más, quedará terminada en muy buenas condiciones.

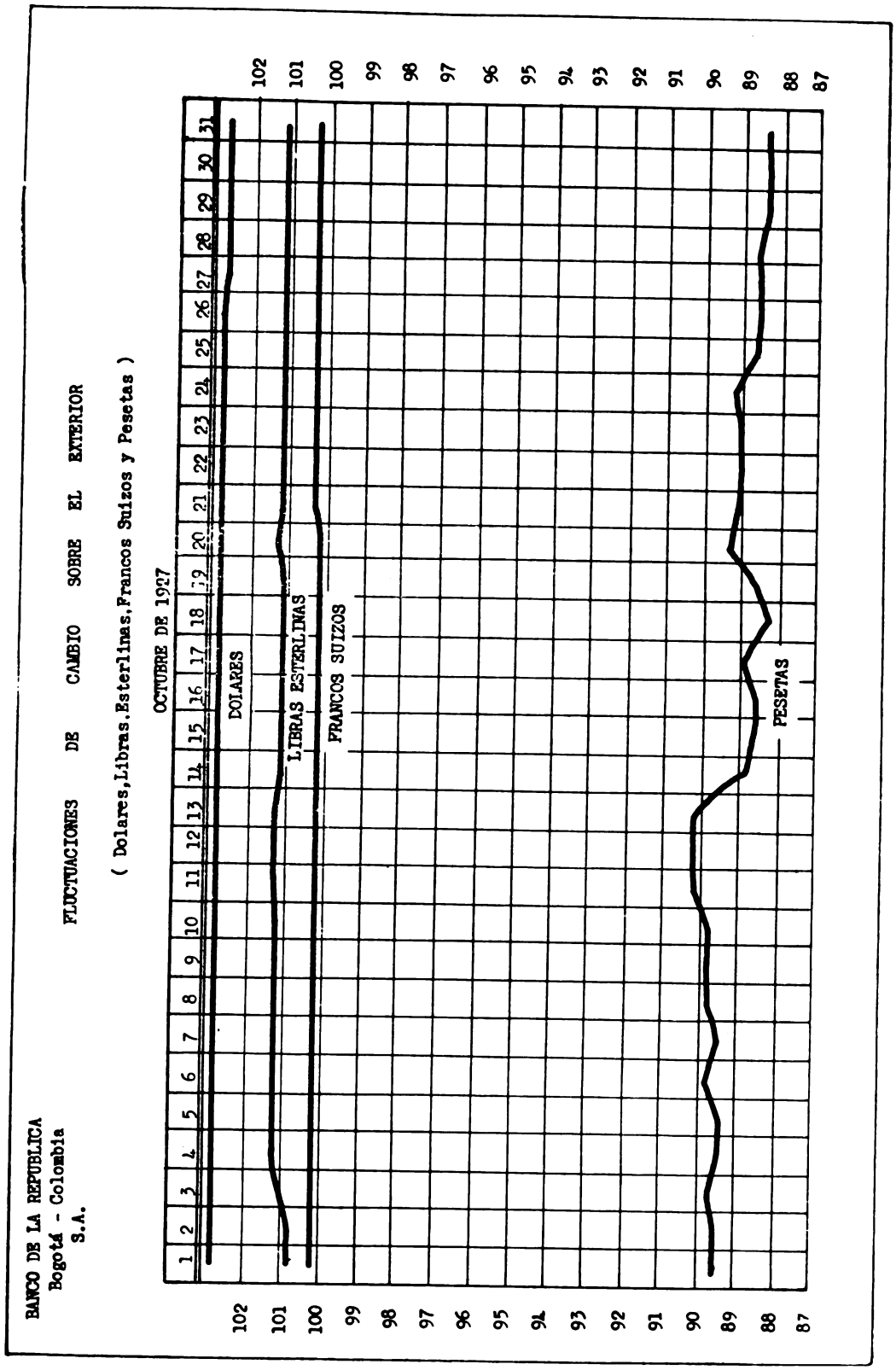
BANCO DE LA REPUBLICA
Bogotá - Colombia
S.A.
FLUCTUACIONES DE CAMBIO SOBRE EL EXTERIOR
(Dolares,Libras,Esterlinas,Francos Suizos y Pesetas)
OCTUBRE DE 1927
DOLARES
LIBRAS ESTERLINAS
FRANCOS SUIZOS
PESETAS
102
101
100
99
98
97
96
95
94
93
92
91
90
89
88
87
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

INFORMACION GENERAL

NUEVOS VAPORES DE LA LINEA HORN

En la Revista que publica la Oficina de Información y Propaganda de Colombia en Hamburgo (Alemania) encontramos la siguiente noticia:

"La Línea Horn, la conocida compañía marítima de vapores, se esfuerza continuamente por mejorar su servicio. Ahora se propone terminar la construcción de cuatro barcos nuevos en los astilleros de Schichau, que se darán al servicio en los meses de octubre y diciembre de este año, abril y junio del año entrante. Estos barcos tendrán una velocidad promedial de 13½ millas náuticas por hora y estarán provistos de un motor tipo Sulcer, de 2,800 C. de F., y bien pueden considerarse como los vapores más rápidos que visitan las Antillas. Todos tendrán una capacidad para 30 pasajeros de primera clase, que encuentran fácil acomodo en 20 camarotes, de los cuales diez son sencillos y los restantes diez dobles. Estos barcos están provistos de muchas comodidades modernas y cuentan con una espaciosa cubierta, lujosos comedores, salón de fumar, vestíbulos, etc. Los camarotes son espaciosos, no hay camas superpuestas, tienen agua corriente y ascensores. Estos cuatro barcos estarán destinados a la línea del sur, así que se ofrecerá a los pasajeros para Trinidad, Venezuela, Curazao y Colombia un servicio rápido y económico".

Línea aérea entre Alemania y América—La Lut-Hansa se propone establecer dos líneas aéreas que partiendo de Alemania se dirijan una a la América del Norte y la otra a la América del Sur. Los motores impulsores serán Rolls Royce Kondor de 600 caballos de fuerza cada uno. El recorrido de la primera línea será el siguiente: Hamburgo, Londres, Sur de Groelandia y Nueva York. El recorrido de la segunda línea será partiendo de Hamburgo, Ginebra, Marsella, Barcelona, Madrid, Africa Occidental, para aterrizar en la América del Sur.

NUEVA LINEA DE VAPORES "LIBERA TRIESTINA"

El señor Cónsul de Colombia en Trieste avisa a la Cámara de Comercio de Bogotá que se ha establecido una línea de vapores denominada Libera Triestina, que hace viajes directos entre dicho puerto y los principales de Colombia, a saber, Puerto Colombia y Cartagena.

Igualmente informa el señor Cónsul de Colombia en Trieste que nuestros productos podrían encontrar una favorable acogida comercial en países como Italia, Austria, Hungría, Yugoeslavia, Checoeslovaquia, etc., en donde se consumen artículos de diferentes procedencias suramericanas.

"Nuestro café, por ejemplo, dice el Cónsul, podría acreditarse notablemente, pues los cafés que en estos países se consumen son muy ordinarios, y se consumen justamente a falta de otros de mejor calidad".

"Debido a mi iniciativa particular, dice finalmente el señor Cónsul, he conseguido que una respetable firma, acreditada en Trieste desde hace más de 60 años, la de A. Donati & Figly (A. Donati & Sons), que goza de una reputación comercial nada común, y sobre la cual dan referencias los mejores establecimientos bancarios de la plaza, acceda a hacerse cargo de la representación de nuestras principales casas exportadoras, para los negocios del caso".

NUEVAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL RIO MAGDALENA

Se establece una nueva Compañía fluvial.

Con el nombre de "Santander Navigation Company" y afiliada a la "Colombian Line", se ha fundado una nueva compañía fluvial, dotada de buques modernos de muy poco calado y con planchones.

Para comenzar a prestar el servicio fluvial, la "Santander Navigation Company" tiene en construcción tres remolcadores: dos de una fuerza motriz de 800 caballos y con un calado de tres pies y tres pulgadas, y otro de una fuerza motriz de 600 caballos y un calado de 2 pies y 6 pulgadas; está para terminarse también la construcción de 20 gabarras o planchones chatos, que tienen cada uno seis bodegas de 6 por 8 pies y una capacidad de 350 toneladas, con un calado de 3 pies y medio. La capacidad total de estos planchones es de 7.000 toneladas.

La compañía confía en que podrá inaugurar el servicio a fines de febrero o principios de marzo del año próximo. Al principio únicamente se transportarán de 1.200 a 1.400 toneladas semanales, pero luégo se intensificará el servicio. Los viajes, tanto de

subida como de bajada, serán muy rápidos, pues la carga para cada uno de los puertos se dejará en los respectivos planchones, que al regreso se tomarán cargados de frutos del país o de la carga que se haya confiado al cuidado de la compañía.

Al llegar el café a Barranquilla, se distribuirán rápidamente los cargamentos, así: el que vaya con destino a Puerto Colombia será puesto inmediatamente en las bodegas de "Veranillo", o embarcado directamente a su destino en los carros del ferrocarril. El café con destino a Cartagena será entregado al ferrocarril en Calamar para embarcarlo a la mayor brevedad posible en el buque marítimo que esté listo para zarpar.

La Colombian Line toma cargamentos para puertos europeos con flete corrido hasta el lugar de su destino. La tarifa de fletes para puertos europeos —vía Nueva York— es la misma de las demás líneas que llevan la carga directamente a Europa. El embarque por la vía Nueva York ofrece la ventaja de que la demora en el transporte es menor, en atención a que de Nueva York hay salidas diarias hacia Europa, y como todas las semanas la Colombian Line despacha uno de sus buques para el puerto de Nueva York, la demora que la carga sufre en la costa nunca excederá de una semana.

Con el establecimiento de la línea fluvial por conducto de la "Santander Navigation Company", los cafeteros y los exportadores en general tendrán grandes facilidades al hacer un embarque en cualquiera de los puertos del río Magdalena, para obtener un conocimiento corrido para Nueva York o para cualquier puerto europeo. De este modo el embarcador, una vez que haya entregado sus productos a la "Santander Navigation Company" en La Dorada, Puerto Berrío, Puerto Wilches, etc., podrá presentar sus documentos de embarque a cualquier banco o local y conseguir el valor de su embarque.

Espera la Colombian Line que la prima de seguro baje considerablemente, en vista de que la "Santander Navigation Company" establecerá un servicio rápido y eficiente con material flotante moderno y de primera clase.

Nuevos barcos para la empresa Lindemeyer.

En un vapor alemán llegaron todos los elementos para armar el nuevo barco que con el nombre "Bolívar" dará al servicio la empresa H. Lindemeyer, S. A. Esta nueva unidad la destinará la compañía a los transportes en el Alto Magdalena.

La misma empresa recibirá en breve tiempo, procedente de Alemania, otra nave que llevará el nombre de "Saldaña", la cual también será destinada a prestar servicios en el Alto Magdalena.

Flotilla oficial.

Los remolcadores pedidos por el Ministerio de Obras Públicas para el transporte de toda la carga oficial, han empezado a llegar a Barranquilla. El técnico encargado de armarlos ha participado al Ministerio de Obras Públicas lo siguiente: "El primer remolcador ha quedado listo para prestar servicios en el río Magdalena, y seguirá para Puerto Berrío llevando dos planchones con materiales. El segundo remolcador estará listo en breve, y llevará también dos planchones con materiales. De los planchones del ferrocarril están cuatro listos para ser entregados. Se están construyendo, además, dos planchones para trabajos. La draga "Baldés" será lanzada al agua en corto término. Puerto Berrío tiene ya ocho planchones para el transporte de materiales".

FERIAS Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES

La feria de Viena.

En los días 11 a 18 del mes de marzo del año próximo tendrá lugar la XIV Feria Internacional de Viena, en el "Palacio Central".

A esta feria concurren industriales, profesionales y comerciantes procedentes de setenta y dos países y que aprovechan dicha ocasión para examinar, en el curso de pocos días, el mayor número de artículos y objetos nuevos de la producción austriaca y extranjera.

La feria de Viena abarca objetos de lujo y de uso general, de artes y oficios, de óptica, de escritorio, de porcelana, loza y cristal, de deporte, de viaje, de juguetería, de muebles, de instrumentos de música, de mecánica, de artes gráficas, y, además, el ramo del libro, del cuero, de la industria textil, del radio, de construcciones, etc.

Igualmente, Viena ofrece, en torno a su feria, museos, exposiciones de arte, conciertos, teatros, salas de espectáculos y grandes fiestas deportivas de toda clase.

A los asistentes a dicha feria se les provee, con la debida anticipación, de una tarjeta de identidad que da derecho a rebajas apreciables sobre los precios de pasaje en los ferrocarriles y compañías de navegación, tanto austriacas como extranjeras, per-

mitiendo, además, la misma tarjeta la entrada por las fronteras de Austria, sin intervención consular y sin pago de los derechos respectivos.

La Exposición de Barcelona.

Barcelona, metrópoli de Cataluña, puerto del Mediterráneo, con un millón de habitantes y un solar de ocho mil hectáreas, en el que se asientan cincuenta mil edificios; con un desenvolvimiento industrial que moviliza en toda la región cincuenta mil telares y dos millones sesenta mil husos; con paseos amplísimos y confortables hoteles; rodeada de caseríos y lugares pintorescos, se extiende entre la montaña y el mar, bajo un clima suave, en tales condiciones de vida próspera y benigna, que desde antiguos tiempos ha sido proclamada "en sitio y belleza única".

Para los servicios de comunicación está dotada la ciudad de una extensa red de tranvías, cuya longitud es de unos 350 kilómetros, de varias líneas de autómnibus, de dos grandes líneas de ferrocarril metropolitano y de un ferrocarril eléctrico, que actualmente se está convirtiendo en subterráneo, y que conduce a las barriadas de Gracia y Sarriá, a los bosques de Las Planas y a las vecinas poblaciones de San Cugat, Tarrasa y Sabadell. Dispone también de dos funiculares y de un servicio regular de tranvías en las montañas del Tibidabo y Vallvidrera.

Los visitantes y turistas hallarán en Barcelona una organización perfecta en lo que se refiere a transportes, alojamientos, etc. Asimismo pueden realizar excursiones interesantísimas a los bellos sitios de Cataluña (San Cugat del Vallés, Sitges, Caldetas, Monasterio de Montserrat, Poblet, Santas Creus, Ribas, Puigcerdá, Valle de Arán).

Con esos elementos naturales y los que acumula su activa vida industrial, Barcelona se prepara a celebrar su Exposición Internacional de 1929.

La Exposición de Sevilla.

Se están haciendo preparativos para la participación de Colombia en la exposición de Sevilla (España), la que se verificará en el mes de octubre del año próximo.

La oficina de Información y Propaganda que funciona en esta ciudad, bajo la dependencia del Ministerio de Industrias, ha sido comisionada por el Gobierno para los fines de organizar la manera como Colombia deba ser presentada en aquella Exposición.

Se va a filmar una película sobre el cultivo del café, la que se destinará a ser proyectada en aquella oportunidad, a fin de hacer conocer la principal industria nacional, en forma que abarque a un mismo tiempo los lugares más atrayentes del país.

COLOMBIA Y EL BRASIL

Conveniencia de un acuerdo entre los dos países para defender la industria cafetera y regular la producción.

El señor Evaristo de Veiga, quien ha regresado en los comienzos del presente mes a Sao Paolo (Brasil), después de una permanencia de dos años en Nueva York, donde fue jefe del instituto de café de Sao Paolo, ha hecho las siguientes declaraciones, cuya importancia no es necesario recomendar:

"La inteligencia entre los grandes productores de café en la América del Sur es indispensable para defender la industria cafetera, que anteriormente se vio sujeta a las más perjudiciales fluctuaciones y azares, de que resultó en los últimos veinte años la ruina de docenas de grandes cultivadores en el Brasil y en otras repúblicas. Colombia, que figura en segundo lugar como nación productora de café, ha comprendido ya la necesidad de una acción unida que tienda a regular la producción. En el reciente Congreso de cafeteros celebrado en Medellín, se adoptó un programa semejante al del Brasil.

"Creo que aun cuando no se haya celebrado un convenio concreto entre el Brasil y Colombia, hay ya entre las dos naciones estrecha inteligencia que, posiblemente, pudiera convertirse en acuerdo permanente que comprendiese también a otros países productores. Nada definido se ha hecho hasta ahora en esta materia, pero la perspectiva es por demás prometedora.

"Aun los mismos norteamericanos habrán de reconocer que, gracias a los esfuerzos del instituto de Sao Paolo, el café no es ya materia de especulaciones precarias sino objeto de honradas estadísticas a que todos tienen acceso, y mediante las cuales se regula el total de la producción conforme a las necesidades del mercado. El instituto tiende a servir tanto al productor como al consumidor al dar prestigio al negocio de café. El Brasil y Colombia no son competidores; sus productos, sus problemas, son diversos, y habríales de ser fácil llegar a una inteligencia mutuamente beneficiosa".

SITUACION DE NUESTRA MONEDA EN EL EXTERIOR

Cotizaciones del peso colombiano en Nueva York en el tercer trimestre de 1927.

Día del mes.	Julio.	Agosto.	Septiembre.
1	97,80	97,91	98,40
2	97,80	97,91	98,40
3	.....	97,80	98,40
4	.....	97,80	.....
5	97,80	97,80	.....
6	97,80	97,80	98,04
7	97,80	.....	98,04
8	97,80	97,80	98,04
9	97,80	98,12	98,04
10	.....	98,50	98,04
11	97,91	98,50	.....
12	97,91	98,50	98,04
13	97,91	98,50	98,04
14	97,91	.....	98,04
15	97,91	98,50	98,04
16	97,91	98,50	98,04
17	.....	98,50	98,04
18	97,68	98,50	.....
19	97,68	98,50	98,04
20	97,68	98,40	97,80
21	97,68	.....	97,80
22	97,68	98,40	97,80
23	97,68	98,40	97,80
24	.....	98,40	97,80
25	97,91	98,40	.....
26	97,91	98,40	97,80
27	97,91	98,40	97,80
28	97,91	.....	97,80
29	97,91	98,40	97,80
30	97,91	98,40	97,80
31	.....	98,40	.....
Promedios	97,82	98,27	97,99

Fluctuación en el trimestre.
Más alto: Más bajo:

Paridad: $ 100=97,33 dólares. 98,50 97,68

NOTAS

Saludo.

La Revista del Banco de la República se complace en presentar atento y respetuoso saludo a todos los órganos de la prensa nacional y en ponerse a sus órdenes.

Presenta, asimismo, sus agradecimientos a los diarios de la ciudad que han registrado su aparición en forma muy atenta.

A todos los órganos de prensa del país les anuncia el canje.

Colaboración.

No nos ha sido posible dar cabida en esta primera entrega a algunos estudios de carácter técnico que sobre cuestiones nacionales solicitamos expresamente entre varios de nuestros colaboradores. Se debe esto a la circunstancia de habernos llegado dichos estudios con algún retardo.

Aparecerán en los números próximos.

Distribución.

La presente Revista se distribuirá, tanto en esta ciudad como en las demás del país, entre los miembros de la banca, el comercio, la industria y la agricultura, así como también entre todas las entidades oficiales.

En las capitales de los Departamentos la distribución se efectuará por conducto de las sucursales y agencias del Banco de la República.

Rogamos, no obstante, a las personas interesadas en recibirla, se sirvan enviarnos su dirección para hacerles llegar cada entrega oportunamente.

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

OFICINAS:

EDIFICIO DEL BANCO - SEGUNDO PISO

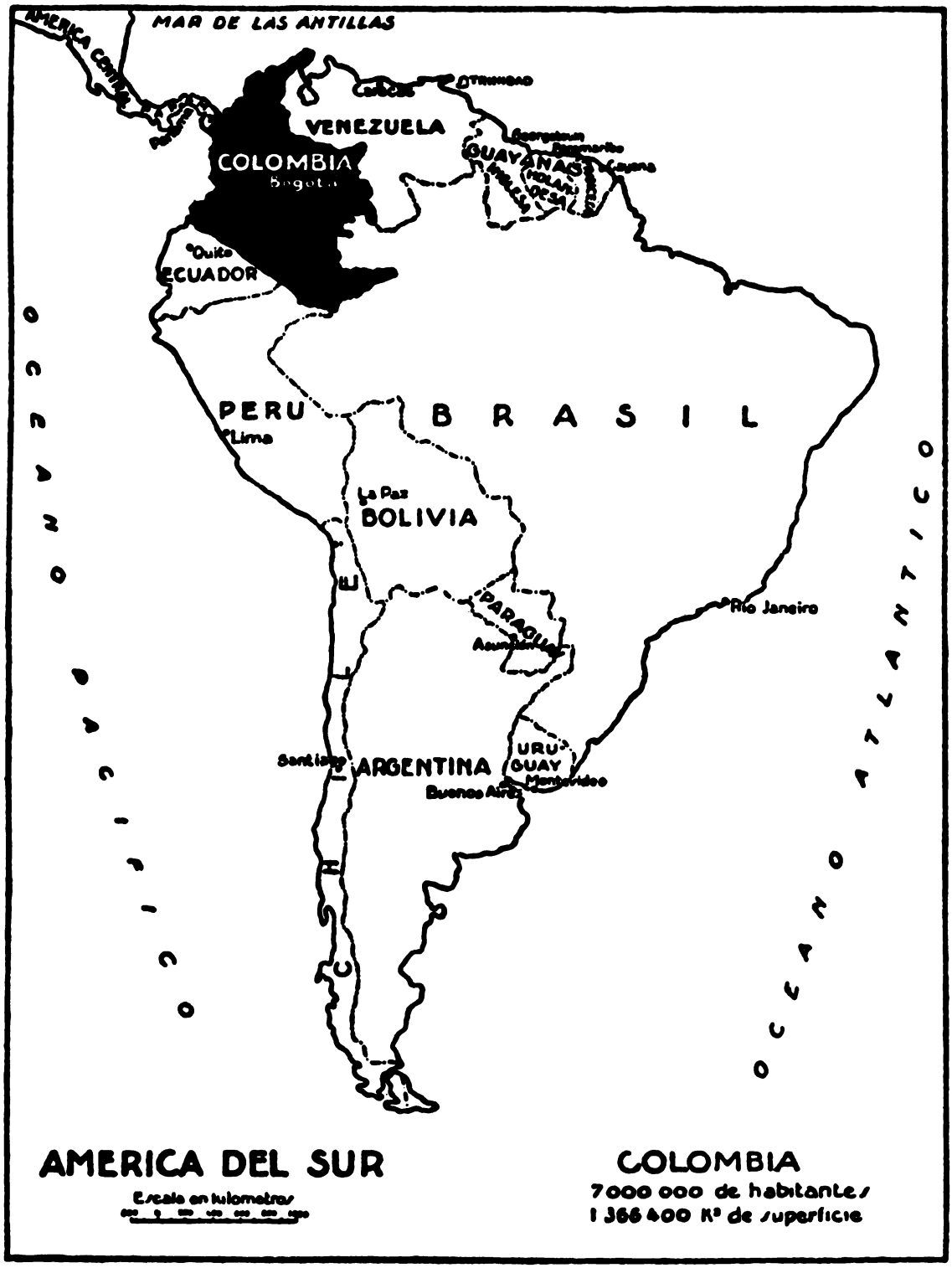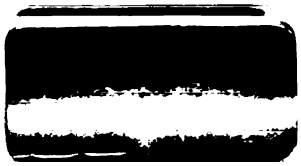
MAR DE LAS ANTILLAS
AMERICA CENTRAL
VENEZUELA
COLOMBIA
Bogotá
GUAYANAS
Quito
ECUADOR
PERU
Lima
BRASIL
La Paz
BOLIVIA
PARAGUAY
Asunción
Río Janeiro
URUGUAY
Montevideo
Santiago
ARGENTINA
Buenos Aires
OCEANO PACIFICO
OCEANO ATLANTICO
AMERICA DEL SUR
Escala en kilometros
COLOMBIA
7000 000 de habitantes
1 366 400 Kª de superficie